

APORTES AL DEBATE No 7

**La Agencia Peruana de Cooperación
Internacional: un proyecto estratégico**

Mariano Valderrama

Lima, noviembre 2002.

© Mariano Valderrama León

La Fundación Friedrich Ebert no comparte necesariamente las opiniones vertidas por el autor.

ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	7
Los primeros pasos hacia la creación de la Agencia	8
El perfil de la Agencia	8
Hacia una cooperación solidaria	11
Contexto inicial adverso	11
Perfilando el cambio	13
Constitución de un sistema de cooperación internacional	13
Reforzando la capacidad de interlocución y la visión estratégica	15
Hacia una lógica de programas	15
Informatización y simplificación	16
Profesionalismo	17
Sinergia con el sector privado	18
La Mesa de Cooperación de Madrid: avances en la concreción de los compromisos	19
Mito y realidad de Madrid	20
Lo comprometido en Madrid	20
Principales avances realizados	23
Balance global	25
Universidad, ciencia, tecnología y cooperación internacional	26
El rol de la cooperación internacional en el ámbito universitario y de la investigación	26
Diagnóstico de la situación	26
Universidad, centros de investigación y cooperación internacional	27
La cooperación científica internacional	28
Racionalizando la gestión de las becas internacionales	29
Urgencia de una gestión descentralizada de la cooperación internacional	31
Uso estratégico de la cooperación para el desarrollo empresarial	34
La cooperación empresarial en el Perú	34
Diagnóstico de la situación y demandas planteadas al Estado	36
La Agencia Peruana de Cooperación Internacional y el sector privado	37
La cooperación sur - sur	38
Retos y problemas	39
ANEXO: Sectores prioritarios: principales proyectos	41

PRESENTACIÓN

Con el número 7 de Aportes al Debate presentamos un trabajo de Mariano Valderrama León en el cual él documenta los esfuerzos que se hicieron para crear una nueva Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

Modernizar, adaptar a los estándares internacionales y ubicar la cooperación internacional dentro de las prioridades del Plan de Gobierno o de una Agenda Nacional son los retos principales.

Compartimos lo que dice el autor en la introducción “mas allá de salvaguardar la memoria de lo actuado, parece conveniente rescatar aquellos criterios que puedan tener vigencia y resultar útiles para la futura gestión de la cooperación internacional”.

Por eso la lectura del documento seguramente resulta de sumo interés para todos los actores nacionales e internacionales que tienen que ver con la temática.

LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL: un proyecto estratégico

Mariano Valderrama León

INTRODUCCIÓN

Hace un año, el gobierno peruano decidió replantear la gestión de la cooperación internacional promoviendo una visión estratégica asociada a la lucha contra la pobreza y al fortalecimiento de la democracia. En esta perspectiva, y para enfrentar las urgencias del proceso de transición democrática, se convocó, en octubre del 2001, a la Mesa de Cooperación de Madrid. Allí, se logró comprometer la ayuda solidaria de los cooperantes.

Paralelamente, el gobierno hizo pública la decisión de crear una agencia moderna de cooperación internacional, aplicando un modelo institucional que se ha impuesto, en los últimos años, tanto entre los donantes como en los países líderes de la región. Valgan como ejemplos los de las Agencias para el Desarrollo Internacional de Canadá (ACDI) o de los Estados Unidos (USAID), de la Sociedad de Cooperación Técnica en Alemania (GTZ), de la Cooperación Suiza al Desarrollo (COSUDE), de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), o de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA). En el caso de América Latina, destacan las experiencias pioneras de la Agencia Brasileña de Cooperación Internacional (ABC), de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI).

El desarrollo de una visión estratégica y de instrumentos modernos de gestión de la cooperación internacional constituye una exigencia de los tiempos. En un mundo de creciente escasez y competencia por los recursos de la cooperación internacional, se torna indispensable el uso sostenible, eficiente y transparente de los mismos. Ello impone cambios sustantivos en la gestión de la ayuda externa; comenzando por la definición de políticas claras, un mayor profesionalismo y por la utilización de instrumentos modernos de trabajo.

A requerimiento del canciller de la República, Dr. Diego García Sayán, nos tocó conformar, en septiembre del 2001, el grupo de trabajo encargado del diseño de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional. Luego, entre diciembre del 2001 y julio del 2002, recibimos, de parte del gobierno, el encargo de asumir la gestión de la cooperación internacional en el período de transición previo a la puesta en marcha de la Agencia.

En este ensayo hacemos un recuento de los pasos dados hacia la implementación de la agencia; presentando las propuestas desarrolladas y los avances logrados. Más allá de salvaguardar la memoria de lo actuado, parece conveniente rescatar aquellos criterios que puedan tener vigencia y resultar útiles para la futura gestión de la cooperación internacional.¹

¹ Queremos agradecer el apoyo brindado, en la elaboración de este documento, por el economista Federico Negrón, así como los comentarios de Carlos Salazar y Víctor Loyola.

PRIMEROS PASOS HACIA LA CREACIÓN DE LA AGENCIA

El 29 de septiembre del 2001, a iniciativa del ministro de relaciones exteriores, se conformó la Comisión Encargada de la Elaboración de un Anteproyecto de Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.² La iniciativa se ubicaba en el contexto de la nueva política exterior esbozada por la cancillería. Esta destacaba, como primera prioridad, la obtención de recursos externos para apoyar la estrategia de lucha contra la pobreza, y planteaba la creación de una agencia de cooperación internacional como un instrumento idóneo para alcanzar tal fin.

El trabajo de la Comisión incluyó un análisis del nuevo panorama de la cooperación internacional y de los modelos institucionales utilizados en los diversos países para el manejo de la ayuda externa. Se participó en diversos foros que congregaban a las agencias de cooperación internacional de América Latina y se estableció, en especial, un activo intercambio con las agencias de cooperación de Brasil, Colombia y Chile.

El trabajo de la Comisión incluyó, asimismo, una exhaustiva revisión de la normatividad nacional sobre el tema de la cooperación internacional, así como un diagnóstico sobre la forma en que ésta operaba en nuestro país. Ello implicó que se realizaran reuniones de trabajo con representantes de las diversas entidades involucradas en el tema: encargados de las oficinas de cooperación de los ministerios, entidades de cooperación internacional acreditadas en nuestro país, ONG y organizaciones de la sociedad civil.

La Comisión elevó a consideración del ministro de relaciones exteriores una propuesta de anteproyecto de ley para la creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional. Esta fue luego presentada en octubre del 2001, con los ajustes correspondientes, al Consejo de Ministros. El gabinete consideró pertinente abrir un proceso de discusión de la propuesta, para lo cual se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con funcionarios de alto nivel de los distintos ministerios. Luego de integrar los diversos aportes, el Consejo de Ministros aprobó, en noviembre del 2001, el proyecto de ley, remitiéndolo luego al Congreso de la República. Tras los dictámenes favorables de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Modernización del Estado, se aprobó en sesión plenaria del 4 de abril del 2002, con el acuerdo de las diversas bancadas, la Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, la cual fue promulgada por el Ejecutivo el 12 del mismo mes. Posteriormente, el 23 de junio del mismo año, una comisión designada por el Despacho de Relaciones Exteriores aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia.

El perfil de la Agencia

Se planteó la nueva Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) como un instrumento eficiente y transparente de gestión de la cooperación internacional. Esta se encargaría de realizar algunas tareas centrales:

- Sentar las bases para una **gestión estratégica** de la cooperación internacional, buscando superar el esquema asistencialista prevaleciente en épocas anteriores. La cooperación internacional debe desarrollar proyectos pilotos e innovadores, permitiendo la incorporación de conocimientos, capacidades, tecnologías y experiencias exitosas desarrolladas en otros países. El manejo estratégico de

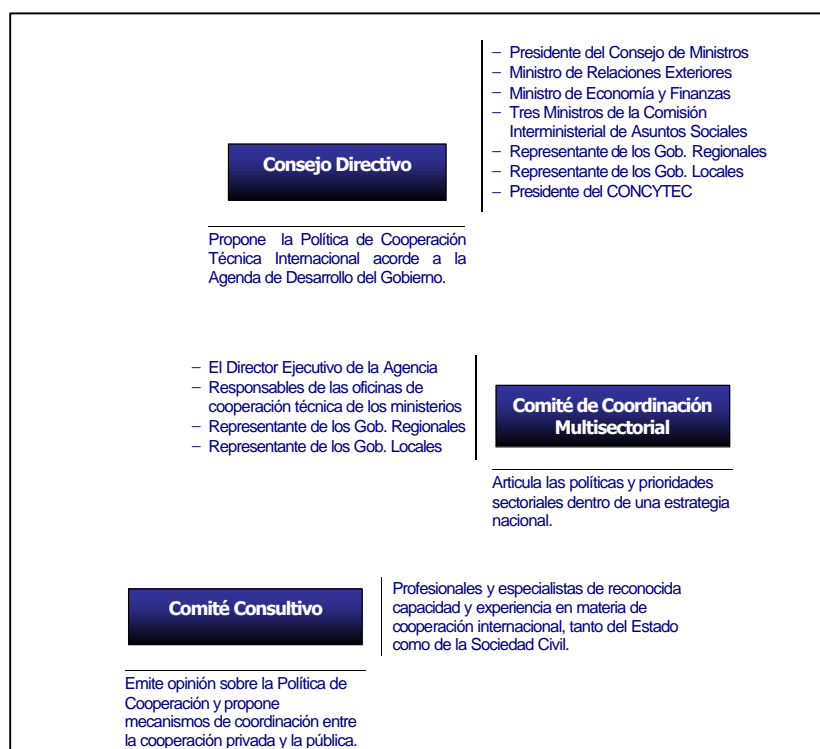
² La Comisión creada mediante Resolución Ministerial número 0676 -2001- RE estuvo integrada por Carlos Salazar, Víctor Loyola, María del Carmen Portillo y Enrique Palacios, y fue presidida por el suscrito. Como secretario técnico actuó el economista Federico Negrón.

la cooperación se asocia también al concepto de *sostenibilidad*; es decir, al hecho de que el impacto de los proyectos trascienda el período de ejecución de los mismos.

- Formular un **plan** de cooperación internacional que articule la demanda de los diversos sectores, **definiendo las prioridades en función de las estrategias de desarrollo sectoriales y nacionales**. Este plan debe ser la base de una negociación ordenada con la cooperación internacional.
- Promover una estrategia de negociación de **programas**, dejando atrás la lógica de presentación de proyectos aislados. Esto va asociado a la focalización de la ayuda alrededor de ciertos temas y ejes prioritarios, buscando establecer los puntos de encuentro entre las diferentes fuentes y entidades públicas. Implica también establecer líneas de especialización y mecanismos de complementariedad entre las organizaciones internacionales y las organizaciones nacionales públicas y privadas.
- Promover un **manejo transparente** de la cooperación internacional brindando información adecuada y oportuna sobre el manejo de los recursos y proyectos de la cooperación internacional, posibilitando su monitoreo por parte del Estado, los cooperantes y la ciudadanía.
- Ser el **ente rector** de las políticas de cooperación internacional, con la responsabilidad de formularlas, programarlas, conducirlas y supervisarlas. Ser un **interlocutor válido**, encargado de negociar la cooperación internacional en nombre del Estado peruano.
- Determinar las **oportunidades que se presentan al país, en el nuevo escenario de la cooperación internacional**, informando de las mismas a las entidades públicas y privadas.
- Fortalecer la **gestión descentralizada** de la cooperación internacional en el marco de la instalación de los gobiernos regionales (prevista a comienzos del 2003) y de la anunciada devolución de sus fueros a los municipios.
- Promover el **diálogo entre el Estado y la sociedad civil** a fin de buscar sinergia en el manejo de los proyectos de la cooperación internacional públicos y privados.
- Facilitar un **manejo ejecutivo** de los programas de cooperación. La Agencia debe realizar un monitoreo permanente de los avances de las negociaciones e implementación de los proyectos. Deberá velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos, lo cual permitirá medir los resultados conseguidos por los programas de cooperación técnica internacional en favor de la población destinataria. La Agencia debe estar integrada básicamente por un núcleo de profesionales altamente calificados en el ámbito de la cooperación internacional. Estos sabrán aplicar los instrumentos de gestión más modernos, garantizando así una gerencia moderna que integre los aspectos estratégicos y operativos (planificación, informática, sistematización, etc.). Debe, asimismo, establecerse un programa de capacitación y asistencia técnica a los funcionarios, profesionales y técnicos de las entidades del Estado, del sector privado y de la sociedad civil, con la finalidad de incrementar sus capacidades de gestión y de formulación de proyectos de desarrollo social y productivo.
- Brindar un **servicio de calidad** a los usuarios de la cooperación internacional, promoviendo, entre otras cosas, la motivación del personal y la simplificación e informatización de trámites (oficialización de proyectos, acreditación de expertos, donaciones, devolución de impuestos y registro de ONG-ENIEX).

La estructura de la Agencia buscaba dar una mayor coherencia y racionalidad a la gestión de la cooperación internacional en el país, permitiendo de esta forma articular **un sistema** que integrara las oficinas de cooperación internacional de los diversos ministerios y entidades públicas, y coordinara las prioridades de los países cooperantes con los requerimientos definidos en la planificación sectorial y nacional. En el esfuerzo por garantizar un **manejo institucional** de la cooperación, se dotó a la Agencia de un **Consejo Directivo**, con la más alta representación política; de un **Comité de Coordinación Multisectorial** que buscara integrar las políticas sectoriales en un programa nacional de cooperación internacional; y de un **Consejo Consultivo** que promoviese el desarrollo de sinergia entre el sector público y privado.

Órganos directivos de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional



La Ley dispuso asimismo que la Agencia integrase y reemplazase tanto a la Oficina de Cooperación Internacional (OCI) de la Cancillería, como a la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) de la Presidencia del Consejo de Ministros, a fin de evitar la duplicidad de funciones existente en el pasado.

La razón para ubicar a la Agencia en la Cancillería fue la de permitir una mejor integración con la política exterior, así como una articulación con las misiones extranjeras acreditadas en el país y con las misiones peruanas en el exterior. De esta manera se buscaba aprovechar la infraestructura de comunicaciones y relaciones instalada en la Cancillería. Se asimilaba, asimismo, la experiencia de varios otros países de la región que han optado por ubicar a la agencia en el sector de relaciones exteriores.

Sector de dependencia y estatus de las entidades encargadas de la cooperación internacional en América Latina

País	Nombre de unidad o agencia	Sector del que depende	Estatus
Argentina	Dirección Nacional de Negociaciones y Cooperación Económica Internacional	Relaciones Exteriores	Dirección de línea
Brasil	Agencia Brasileña de Cooperación	Relaciones Exteriores	Ente autónomo
Colombia	Agencia Colombiana de Cooperación Internacional	Relaciones Exteriores (antes Departamento Nacional de Planeación)	Ente autónomo
Costa Rica	Dirección de Cooperación Internacional	Relaciones Exteriores	Ente autónomo
Chile	Agencia de Cooperación Internacional de Chile	Relaciones Exteriores	Ente autónomo
Ecuador	Instituto Ecuatoriano de Cooperación Externa	Relaciones Exteriores	Ente autónomo
Guatemala	Dirección de Cooperación Internacional	Secretaría General de Planificación	Dirección de línea
México	Instituto Mexicano de Cooperación	Relaciones Exteriores	Ente autónomo
Nicaragua	Secretaría de Cooperación Externa	Relaciones Exteriores (antes Ministerio de Cooperación)	Unidad de línea

Hacia una cooperación solidaria

La nueva estrategia buscó recuperar el auténtico sentido de la cooperación como “co-operación” entre dos partes. La cooperación no debe ser entendida como dádiva o como mero flujo vertical de recursos. Por ello, se planteó asociar el trabajo de la cooperación al concepto de **ayni**, ancestral práctica andina del trabajo por el bien comunitario. Inclusive se propuso designar a la nueva agencia con el nombre de **Ayni** para rescatar este aspecto de la solidaridad, así como la necesidad de involucrar a los pobladores en el diseño y ejecución de los programas.

Contexto inicial adverso

Al momento de plantearse el proyecto de creación de la Agencia se hacía evidente una serie de graves deficiencias en el manejo institucional de la cooperación internacional en el Perú. Entre mediados de los sesenta y fines de los ochenta, el Perú había logrado implementar un sistema de gestión de cooperación internacional articulado a un sistema de planificación que fue considerado como uno de los más avanzados de la región. La cooperación internacional era vista como un complemento de los esfuerzos de desarrollo nacional. La prioridad de los proyectos de cooperación se articulaba con los planes sectoriales de desarrollo y con las estrategias sectoriales. El Instituto Nacional de Planificación, vía la Dirección General de Cooperación Internacional, era el organismo responsable de la gestión de la cooperación, y era la cabeza de un sistema que articulaba las diversas oficinas de planificación y cooperación internacional en los diversos sectores y regiones.³

Luego del autogolpe de 1992, el sistema de planificación fue desarticulado. La gestión de la cooperación internacional fue encomendada a la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI), ubicada primero en el Ministerio de la Presidencia y transferida luego a la Presidencia del Consejo de Ministros. Sin embargo, la capacidad de interlocución de la SECTI como portavoz del gobierno peruano

³ Es necesario reconocer que a inicios de los 90 el sistema de planificación había perdido buena parte del dinamismo inicial y muchos de los planes de desarrollo trazados tenían un carácter burocrático.

ante los países y organismos cooperantes fue muy limitada; como también lo fue su capacidad de coordinar las propuestas de cooperación internacional de los diversos sectores.

Durante la década pasada se impuso un estilo de manejo fragmentado y disperso de la cooperación. Esto conllevó a que las diversas entidades públicas aparecieran compitiendo entre sí, produciéndose una serie de duplicidades en las propuestas. Ante la falta de una agenda nacional, el camino quedó abierto para que fueran las fuentes cooperantes las que impusieran sus criterios en la definición de prioridades y en la determinación de los proyectos a ser implementados.

En la práctica, la SECTI devino en una suerte de mesa de partes encargada de la tramitación de proyectos. La cooperación fue manejada sin transparencia, subordinándose a criterios políticos, electorales o clientelares. Por lo demás, su utilización no fue ajena a las extendidas prácticas de corrupción del gobierno fujimorista.

Con relación al uso político de la cooperación en el contexto de los propósitos re-eleccionistas del gobierno de Fujimori, cabe recordar, por ejemplo, cómo fue utilizado el PRONAA a partir de 1998: como un instrumento proselitista electoral que obligaba a los comedores populares a pintar sus instalaciones y a utilizar mandiles con los colores del partido del gobierno, y que forzaba a sus dirigentes a asistir a los mítines de campaña. Estudios realizados por el Banco Mundial y expertos independientes mostraron cómo los recursos de FONCODES y de los programas para la construcción de escuelas habían sido utilizados políticamente, incrementándose el ritmo de desembolso en épocas preelectorales y concentrándose el gasto en los ámbitos de mayor rédito político electoral. El mismo uso político electoral de los recursos públicos y de la cooperación internacional se dio en PRONAMACHS, bajo la directa supervisión de su promotor, Absalón Vásquez, asesor presidencial y líder de Perú 2000. No fue casualidad que el oficialismo obtuviera una alta votación en las circunscripciones en donde operaba este programa, y que tres ex funcionarios de esta institución resultaran elegidos en las listas del oficialismo para el Congreso.

Como consecuencia, el Perú vio debilitada su capacidad de gestión de la cooperación y perdió confiabilidad entre las fuentes cooperantes y las entidades públicas y privadas nacionales.

Haciendo un recuento sumario de los principales problemas, se puede resaltar lo siguiente:

- Deficientes sistemas de planificación y gestión de los recursos de cooperación. Ausencia de prioridades nacionales claras.
- Inexistencia de un sistema de evaluación por resultados (efectos e impactos) de los proyectos o programas financiados por la cooperación.
- Dispersión y obsolescencia de la normatividad.
- Procedimientos lentos y complicados (burocratismo).
- Falta de estabilidad en la política de cooperación y en los cargos directivos de las instancias responsables.
- Débil formación profesional de los funcionarios.

Este panorama limitó la capacidad del país para contar con recursos de la cooperación internacional, tan necesarios para su desarrollo. No sólo hubo debilidad en la estrategia de la captación de recursos, sino que también se ha evidenciado sub-ejecución y uso deficiente de los recursos aprobados.

PERFILANDO EL CAMBIO

Luego de la aprobación del proyecto de ley de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional por el Consejo de Ministros, el gobierno consideró oportuno abrir una etapa de transición hacia la implementación de la Agencia y se encargó al suscrito la conducción de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) de la Presidencia del Consejo de Ministros.⁴ En esta tarea se desarrolló un trabajo en equipo con los directores generales Carlos Salazar Couto y Víctor Loyola Rosario, contándose además con el apoyo de un grupo de expertos en la gestión de la cooperación internacional.

Constitución de un sistema de cooperación internacional

Se sabía que la creación de la Agencia por sí sola no bastaba para garantizar el buen manejo de la cooperación internacional, pues corresponde a los diferentes ministerios la formulación, implementación y evaluación de los proyectos de cooperación en cumplimiento de las políticas de cada sector.

Por ello se planteó la Agencia como cabeza de un sistema. Para su adecuado funcionamiento requería estar enlazada con las unidades encargadas de la cooperación y con las oficinas de inversión de los ministerios, las mismas que estaban llamadas a jugar un papel importante en la concreción de los programas y proyectos.

Para la constitución del sistema se planteó la necesidad de un funcionamiento regular del Comité de Coordinación Multisectorial y de una política de fortalecimiento institucional de los órganos de gestión de la cooperación internacional en los sectores.

El Comité de Coordinación Multisectorial, que integraba a los encargados de la cooperación internacional de los sectores, debía promover la articulación entre las políticas sectoriales de cooperación y la política nacional. Era el órgano encargado de discutir las propuestas de los planes anuales y de los programas de cooperación internacional, y de realizar un seguimiento de los logros alcanzados en la implementación de los mismos.

Como parte del plan de trabajo de la nueva Agencia se planteó un programa de fortalecimiento de la capacidad de gestión de la cooperación internacional, orientado a la consecución de los siguientes objetivos:

1. Elaborar un programa de cooperación coordinado con los sectores, tomando en consideración las prioridades de los planes de desarrollo.
2. Dotar a las unidades de gestión de la cooperación de un modelo organizacional y herramientas pertinentes para un manejo eficiente y coordinado de los recursos.
3. Mejorar las capacidades de las unidades encargadas de la cooperación para una adecuada negociación y gestión de los recursos.

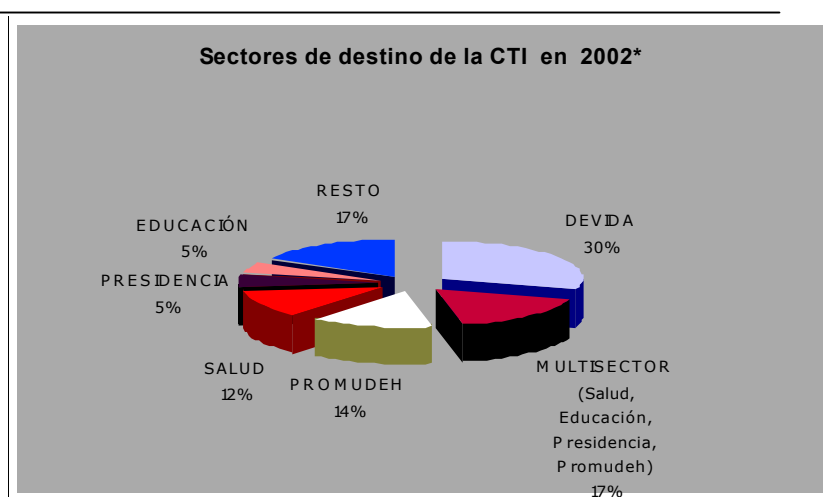
Acorde con estos objetivos se propuso desarrollar las siguientes iniciativas:

⁴ Nuestra designación se produjo como producto de una coordinación entre el primer ministro Dr. Roberto Dañino y el ministro de relaciones exteriores, Dr. Diego García-Sayán. Ambos acordaron que durante esta etapa debería avanzarse en una integración creciente de las actividades de la SECTI con las de la Oficina de Cooperación Internacional de Relaciones Exteriores.

- Realizar un diagnóstico sobre la situación y los requerimientos de las diversas unidades encargadas de la gestión de la cooperación internacional, proponiendo un plan de desarrollo institucional.
- Diseñar una propuesta de modelo organizacional que modernice los enfoques y las prácticas de trabajo de las unidades de gestión de la cooperación.
- Definir una normatividad y un manual de procedimientos que regule la cooperación internacional.
- Implementar talleres de trabajo para la elaboración de un programa de cooperación, tomando como referente a los instrumentos ya existentes (Planificación Estratégica del Gobierno – PCM, Programas de Modernización y Descentralización del Estado – PCM, Planes Multianuales Sectoriales – MEF, Sistema de Inversión Pública MEF).
- Implementar un centro de información y análisis de proyectos de cooperación (tipos, fuentes, entidades ejecutoras, montos, temas, ámbitos geográficos, nivel de avance, etc.).
- Desarrollar un sistema integrado que interconecte a la Agencia con las diversas unidades de gestión de la cooperación internacional.
- Realizar talleres con las unidades encargadas de gestionar la cooperación internacional sobre:
 - Enfoques, modelos y estrategias de intervención innovadoras de la cooperación internacional.
 - Diseño de proyectos y planificación estratégica.
 - Negociación, gestión, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.
 - Ejecutar un programa de pasantías entre los sectores públicos y realizar intercambios regulares con otras agencias de cooperación latinoamericanas.

Una visita a los diversos ministerios permitió trazar un primer diagnóstico de las debilidades que éstos tenían en la gestión de la cooperación internacional. Una debilidad inicial estaba constituida por las limitaciones existentes en la capacidad de formulación de proyectos. Una encuesta mostró que sobre una cartera de más de doscientos proyectos, la mayor parte se encontraba en el ámbito de perfil, y sólo una parte muy reducida había sido formulada en forma satisfactoria.

Dado que resultaba difícil reconstituir de la noche a la mañana el sistema de cooperación en su conjunto, se optó por priorizar el trabajo con aquellos sectores que concentraban el mayor volumen de recursos de la cooperación internacional y que tenían un rol central dentro del objetivo estratégico de lucha contra la pobreza: educación, salud, desarrollo social y desarrollo alternativo. Asimismo, también se consideró que el Ministerio de la Presidencia estaba en proceso de desactivación.



* Incluye solamente desembolsos estimados durante el año 2002.

Reforzando la capacidad de interlocución y la visión estratégica

Una de las primeras tareas que se asumió en la SECTI fue la de enrumbar las negociaciones bilaterales en función de una agenda nacional mejor definida. Se trataba de un cambio importante. En los años anteriores, dada la débil capacidad de interlocución de la SECTI, los cooperantes asumieron el protagonismo de las negociaciones. A sólo un mes de haber iniciado la gestión, se realizaron las negociaciones bilaterales con la Unión Europea y con Alemania. Luego seguirían las negociaciones con los Países Bajos, Bélgica, España y Suiza; así como las reuniones de coordinación con Canadá, Corea, Estados Unidos, Japón y el Reino Unido. En todas ellas se buscó llevar una posición peruana previamente coordinada con los sectores.

Para la Comisión Mixta con Alemania, hubo reuniones preparatorias de las entidades peruanas para delinear una agenda con los puntos de vista nacionales. Participaron representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (encargados de la cooperación financiera), de FONCODES (que habían asumido la Secretaría Técnica de la Mesa de Cooperación de Madrid y tenían el liderazgo del Programa "A Trabajar") y de Relaciones Exteriores, para convenir en una estrategia común de negociación.

Con la cooperación norteamericana se logró dar un paso importante. En la última década, la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) había venido negociando de manera independiente los programas de cooperación internacional sin intervención de la SECTI. Esta vez, se pudo realizar reuniones de trabajo con la oficina de programación de la AID y convocar a una reunión conjunta entre la AID y los representantes de las principales entidades públicas involucradas en la cooperación con los Estados Unidos.

Además de plantear una agenda de prioridades nacionales, se optó por promover un diálogo franco y directo con los cooperantes, insistiendo en los puntos de vista nacionales y expresando abiertamente opiniones y, en ciertos casos, críticas sobre los programas de cooperación. Todo esto dentro de un ambiente de comunicación fluido, lo cual contribuyó a generar un clima de mutua confianza.

El apoyo dado por Relaciones Exteriores fue decisivo para reforzar la capacidad de interlocución. Así, por ejemplo, por disposición expresa del canciller se participó en la delegación peruana que recibió al jefe de la AID, y también en aquella que recibió al ministro de relaciones exteriores de Alemania, Joshka Fischer. También se formó parte de la misión oficial peruana que visitó Alemania, y se nos encargó, asimismo, presidir las diversas comisiones mixtas de cooperación con Alemania, Bélgica, Colombia, España y los Países Bajos.

Hacia una lógica de programas

Un paso fundamental para priorizar los esfuerzos de la cooperación y racionalizar el uso de los recursos es promover una lógica de programas, superando la vieja concepción de proyectos dispersos. En diálogo con las entidades cooperantes y con los sectores, se acordó concentrar y complementar esfuerzos alrededor de temas y ámbitos geográficos prioritarios.

Con muchas de las fuentes cooperantes se llegó rápidamente a acuerdos positivos. Con Alemania se coincidió en concentrar la cooperación en tres temas: desarrollo rural sostenible, democracia y saneamiento; con Canadá, en medio ambiente, educación y saneamiento; con Holanda, en medio ambiente. España, que tenía un ámbito de acción muy disperso, convino en priorizar educación, salud y fortalecimiento institucional del desarrollo social.

Se propuso coordinar la acción de las diversas fuentes por sectores. En el caso de la educación, por ejemplo, se identificó unas pocas entidades cooperantes que aportan el grueso de los recursos de

cooperación técnica internacional: la Comisión Europea, Canadá, Alemania, España y Estados Unidos. A éstos podría sumarse, en el ámbito de la cooperación financiera, el Banco Mundial, que apoya un proyecto grande de educación rural.

Algo similar sucede en el campo de la salud. Nuevamente encontramos un pequeño grupo de cooperantes, Estados Unidos, España y el Banco Mundial, con los cuales toca trabajar en grupo para estructurar un programa concertado de acción (ver anexo).

En la lógica de establecer grupos de trabajo que integrasen a los principales cooperantes y a los sectores involucrados, se desarrolló una experiencia piloto muy valiosa al conformarse una plataforma de trabajo en el tema de Medio Ambiente. La cooperación holandesa, que ha especializado su acción en el Perú en este tema, nos facilitó la contratación de un consultor de reconocida trayectoria: Luis Román. Con su apoyo se organizó una serie de reuniones. En ellas se convocó, por un lado, a las principales entidades nacionales involucradas en programas de medio ambiente (comenzando por el Consejo Nacional del Medio Ambiente –CONAM- y el Instituto de Recursos Naturales - INRENA), con la finalidad de organizar la demanda de CTI; y por el otro lado, a las entidades cooperantes interesadas en el tema (Alemania, Canadá, Reino Unido, Unión Europea, Holanda entre otros), para avanzar hacia la conformación de una Mesa de Donantes especializada en la temática ambiental. Se partió del esfuerzo por perfilar una agenda que sirviera de orientación a los programas de cooperación y se buscó la complementariedad de las diversas iniciativas, así como las posibles alianzas estratégicas entre instituciones con competencias complementarias. Además de las reuniones realizadas en Lima, se realizaron foros en Cusco e Iquitos.⁵

Los informes de los talleres realizados, tanto en Lima como en Cusco e Iquitos, permitieron identificar cuáles eran los temas ambientales prioritarios a nivel nacional y regional. Se partió de la base de la Agenda Ambiental y las Agendas Regionales, lideradas por el CONAM. También se hizo un balance sobre cuales de estos temas venían siendo apoyados por las entidades cooperantes y cuales no.

El buen resultado obtenido animó a otras fuentes a replicar y complementar el esfuerzo. La cooperación alemana (GTZ) planteó su interés en desarrollar un foro de discusión integrando los temas de desarrollo rural y medio ambiente.

Posteriormente, luego del cambio de administración de la APCI, cuatro de las principales agencias involucradas en el tema ambiental y de desarrollo rural sostenible (Banco Mundial, GTZ, Holanda y USAID) decidieron continuar la coordinación entre las agencias para no perder los avances logrados durante el proceso descrito anteriormente y para apoyar la discusión de temas de importancia común. Asimismo, se buscó armonizar el análisis sobre el país y los sectores, compartir criterios para la evaluación de los impactos de sus diferentes iniciativas, y avanzar hacia la simplificación conjunta de procedimientos de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos.

Informatización y simplificación

Uno de los principales cuellos de botella en la gestión de la cooperación internacional está dado por la *cultura del papel* y el burocratismo imperante. Poco es lo que los funcionarios conocen sobre los problemas de fondo que afectan la cooperación o de la marcha real de los proyectos. La mayor parte de su tiempo lo dedican a trámites burocráticos. De ahí la importancia que tiene el proceso de simplificación e informatización del trámite de documentos, orientado a generar un mejor y eficiente servicio a los beneficiarios y a los actores involucrados en los procesos de cooperación.

⁵ Las conclusiones a las cuales se llegó en los foros fueron incluidas en el informe elaborado por Luis Román.

Gran parte del trabajo de la SECTI se había concentrado en tareas de registro; como el reconocimiento de expertos en cooperación, de las entidades privadas de cooperación internacional, el registro de ONG receptoras de recursos de la cooperación, el registro de donaciones, así como el visto bueno para la devolución de impuestos a las ventas de los proyectos de cooperación internacional.

Se organizó una serie de reuniones de trabajo de simplificación de procedimientos con la participación tanto de las entidades normativas del gobierno (MEF, Aduanas, SUNAT, Cancillería y sectores-Ministerios) como de usuarios de la sociedad civil (representantes de ENIEX, ONG, grupos religiosos católicos y no católicos). Se buscaba que los procedimientos sean más ágiles, más sencillos, simplificados y de fácil acceso (vía multimodal).

Se empezó a trabajar con el Centro de Transferencia Tecnológica de la Pontificia Universidad Católica del Perú para permitir la informatización de los diversos trámites y posibilitar el registro de las ONG nacionales e internacionales, vía Internet o mediante la entrega de un disquete con la información. Este procedimiento además de permitir la actualización inmediata de los registros tenía la ventaja adicional de lograr una retroalimentación, posibilitando un mapeo rápido sobre el trabajo de las diversas instituciones de cooperación al desarrollo por ámbitos temáticos y geográficos. Se buscaba así constituir una herramienta de trabajo útil que permitiese, por ejemplo, a un gobierno local en La Libertad conocer al instante qué instituciones trabajan en su ámbito; o que permitiese también a una entidad interesada en desarrollar un proyecto sobre educación básica rural conocer las experiencias exitosas anteriores o las instituciones que trabajan en ese ámbito.

Una de las primeras tareas de la nueva Agencia era la de lanzar un sitio web que de cuenta de sus actividades. En colaboración con la Universidad Católica se avanzó en el diseño del sitio y en la interconexión de la página web de la Agencia con la base de datos sobre los recursos y actividades de la cooperación internacional. El sitio web debería permitir a los usuarios conocer el estado de la cooperación en el Perú, seguir la discusión de políticas y prácticas en el ámbito internacional, conectarse con otros sitios web de interés y participar en grupos de diálogo. Un tema en el cual el sitio web resulta de gran utilidad es el de la gestión de las becas internacionales, sobre el cual hablaremos más adelante en la sección referida a cooperación internacional y educación.

Para el proyecto de informatización se recibió un primer apoyo de la embajada de la República Popular China, que permitió una renovación del equipo informático de la SECTI.

Profesionalismo

Se encontró una planta profesional desmotivada y desactualizada. Todos los profesionales, independientemente de su rendimiento, recibían la misma remuneración. La jornada diaria de trabajo era cercana a las doce horas, pero altamente improductiva. El estilo de trabajo era altamente burocratizado y se programaba en función de actividades antes que de resultados. Era sorprendente comprobar que algunos sectoristas no tuvieran casi vinculación con las entidades públicas que atendían, y que algunos encargados de carpetas se encontrasen poco familiarizados con las entidades cooperantes y los proyectos que les tocaba atender. No existían carpetas actualizadas que permitieran hacer un seguimiento ejecutivo de las negociaciones y de los proyectos. No había trabajo en equipo; la interrelación entre los encargados de los sectores y los responsables del seguimiento de las fuentes cooperantes era prácticamente nula.

Por ello se incorporó, desde el inicio de la gestión, a un conjunto de profesionales especializados con vasta experiencia en el tema; y se realizaron las gestiones con las entidades cooperantes (entre ellas Alemania, Canadá, Bélgica, España y PNUD) para trazar un programa de capacitación del personal y de contratación de expertos de alto nivel. Asimismo, se instauró una lógica de trabajo en función de

resultados y se realizaron reuniones conjuntas con las entidades cooperantes y los sectores, para realizar un seguimiento regular de los programas de cooperación.

Sinergia con el sector privado

Es importante considerar que el 50% de la cooperación internacional que recibe el Perú es manejado por entidades privadas nacionales e internacionales. En parte se trata de proyectos subsidiados por fuentes privadas, y en parte, de proyectos realizados en convenios con agencias oficiales como USAID. Sin embargo, existe un escaso nivel de coordinación e intercambio de información entre la cooperación pública y la privada. Esto se relaciona, sin duda, con el hecho de que durante el régimen autoritario fujimorista hubo una cierta animadversión contra las ONG por su vocación democrática y su defensa de las libertades ciudadanas y los derechos humanos.

Por ello, se consideró de la más alta prioridad convocar a las principales entidades privadas vinculadas a la cooperación y proponer un diálogo orientado a generar sinergia. El diálogo se refirió tanto a los aspectos sustantivos como a propuestas para facilitar los procesos de registro y trámite de las mismas con el Estado.

LA MESA DE COOPERACIÓN DE MADRID: AVANCES EN LA CONCRECIÓN DE LOS COMPROMISOS

La Mesa de Cooperación Internacional realizada en Madrid el 22 de octubre del 2001 representó un aval muy importante de la comunidad internacional al proceso de recuperación de la democracia en el Perú y a las iniciativas del gobierno.

El éxito de la Mesa fue indudable; sobre todo si se considera que se desarrolló en un escenario en el cual los recursos globales de la cooperación internacional tendían a reducirse, y justo después de los atentados terroristas del 11 de septiembre, que concentraron la atención del mundo en otros temas. El Perú no sólo logró mantener los niveles de apoyo previos que le dispensaba la cooperación internacional, sino que incluso pudo incrementar los aportes de la ayuda externa.

Cabe destacar que en Madrid hubo una reinserción del Perú en el ámbito de la cooperación internacional, pues se consiguió recuperar el clima de confianza y se logró desbloquear programas de cooperación que varios cooperantes habían congelado por las políticas antidemocráticas de la dictadura fujimorista. Este nuevo clima generó también una mayor disposición de la cooperación a aceptar las prioridades definidas por el gobierno del Perú.

La liberación de los proyectos bloqueados durante el período 1999-2000 y los montos incrementados sumaron US\$ 228 millones. Por su parte, las donaciones que ya estaban programadas por los países cooperantes ascendieron a US\$ 387,9 millones, con lo cual el monto total de cooperación técnica acordado en Madrid fue de US\$ 615,9 millones.

Sin embargo, la exitosa realización de la reunión de Madrid no hubiera sido posible si es que no se hubiera dado una conjunción de factores:

- a. El rol jugado por el embajador Javier Pérez de Cuellar, ex secretario general de Naciones Unidas. Su prestigio coadyuvó a que la delegación peruana presidida por él, que realizó una gira preparatoria de la Mesa, fuera recibida por los más altos funcionarios de los países visitados, incluyendo, entre otros, al comisario de relaciones exteriores de la Unión Europea, a la presidenta de Finlandia, a los ministros de cooperación de Bélgica, Alemania, Reino Unido, por representantes del parlamento Europeo y del parlamento Alemán, entre otros.
- b. El apoyo dado por el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo la dirección del propio canciller, Dr. Diego García - Sayán, y la activa participación de las misiones diplomáticas peruanas ante los diversos países y organismos internacionales convocados en Madrid.
- c. La conformación de un Comité Interministerial dotado de una Secretaría Técnica, dirigida por Pedro Francke, y conformada por un grupo de profesionales de primer nivel como Alberto García, Carlos Monge, María del Carmen Portillo y Gabriel Quijandría. A ellos se les sumó luego el economista Humberto Campodónico, quien fuera destacado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL). Este equipo, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, logró desarrollar una cartera inicial de proyectos y asumió la negociación técnica de los mismos.

Mito y realidad de Madrid

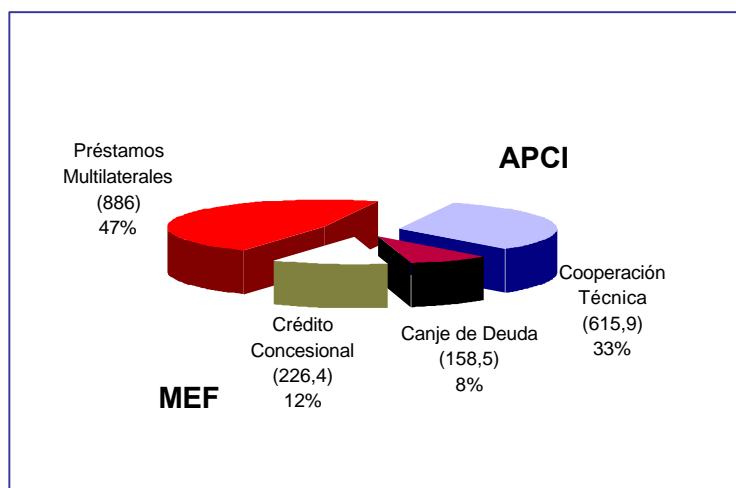
Habiendo representado la Mesa de Madrid un importante paso en la gestión de recursos de cooperación, la difusión de sus resultados en los medios de comunicación dio pie a una serie de tergiversaciones. Se dio por sentado, en algunos casos, que los mil ochocientos dólares comprometidos eran fondos donados; y, peor aun, se insinuó que los recursos estarían disponibles para su uso inmediato en programas sociales de urgencia o de generación de programas temporales de trabajo.

Resulta necesario recordar que el gobierno peruano propuso inicialmente a la cooperación internacional la creación de un fondo para la generación de empleo temporal (el denominado programa "A Trabajar"), pero la iniciativa no encontró acogida. Tanto el Banco Interamericano de Desarrollo, como entidad que organizó con el gobierno peruano la convocatoria a la Mesa, como España, en su condición de país anfitrión, transmitieron oportunamente al gobierno peruano la resistencia de los cooperantes frente a tal iniciativa. Los cooperantes se inclinaron por apoyar con mayores fondos los programas regulares de cooperación de carácter sostenible, antes que temporal. Ello conllevó a que el equipo técnico peruano formulase programas orientados al desarrollo institucional, que vincularan la generación de empleo con propuestas productivas de mediano plazo. Por lo demás, como veremos, no todos los fondos eran donaciones ni su desembolso estaba programado al momento. Algunos cooperantes comprometieron recursos para programas de cooperación que se extendían entre dos y cinco años. En ningún caso se habló de una entrega inmediata de recursos. El gobierno peruano debía presentar programas o proyectos técnicamente sustentados, los mismos que estarían sujetos a un ciclo de aprobación que oscilaba entre los nueve meses y un año.

Lo comprometido en Madrid

En Madrid se comprometieron US\$ 1886,8 millones de apoyo al Perú. De estos, US\$ 615,9 millones correspondieron a cooperación técnica (donaciones), US\$ 158,5 millones a operaciones de canje de deuda, US\$ 226,4 millones a créditos concesionales y US\$ 886 millones se ofrecieron en forma de crédito público externo (otorgado por organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento).

Recursos comprometidos en Madrid (US\$ 1886,8 millones)

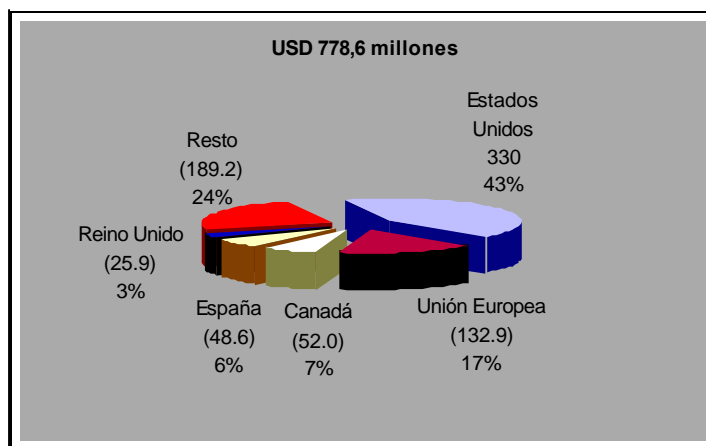


Fuente: CICI

Cooperación Técnica (donaciones)

Analicemos en primer lugar el rubro de cooperación técnica, que es el rubro sobre el cual se tuvo un manejo más directo. Posteriormente a la mesa de Madrid se logró un incremento del aporte de US\$ 615,9 millones a US\$ 778,6 millones, al sumarse a la iniciativa países que no habían comprometido recursos en Madrid, como Corea, China y Japón. Si analizamos la composición de la oferta de recursos, podemos observar que unas pocas fuentes concentraban el mayor aporte:

Cooperación técnica comprometida *



* Incrementada en USD 162.7 millones respecto a los USD 615,9 mil millones comprometidos en Madrid

Sin embargo, el compromiso de los países en el ámbito de la cooperación técnica contemplaba plazos de desembolso diferenciados. Países como los Estados Unidos y Suiza ofertaron recursos para dos años, mientras otros como España y la Unión Europea lo extendieron a cuatro y a cinco años (con lo cual varía también la importancia relativa de sus aportes). A continuación presentamos, de manera sucinta, los principales avances logrados en cuanto a la concreción de los compromisos expresados en la Mesa de Cooperación de Madrid, hasta el momento en que concluyó la gestión de la SECTI (inicios de agosto del 2002).

Cooperación técnica: cronograma estimado de desembolsos 2002-2006 (US\$ 778,6 millones)⁶

Fuentes/Años	2002	2003	2004	2005	2006
Estados Unidos	161.80	168.20			
Unión Europea	10.25	17.52	26.28	35.04	43.80
Canadá	26.00	26.00			
España	12.15	12.15	12.15	12.15	
Reino Unido	5.60	6.77	6.77	6.77	
Bélgica	1.06	9.77	9.77		
Suiza	9.73	10.00			
PMA	5.95	2.82	2.82	2.82	
Alemania	7.00	9.00			
Países Bajos	9.00	7.20			
Italia		5.00	5.00		
Otros	30.47	42.54	7.06	6.41	5.73
Total	279.01	316.97	69.85	63.19	49.53

⁶ Cifras referenciales según las últimas negociaciones. Desembolsos sujetos a cumplimiento de requerimientos por parte de los sectores.

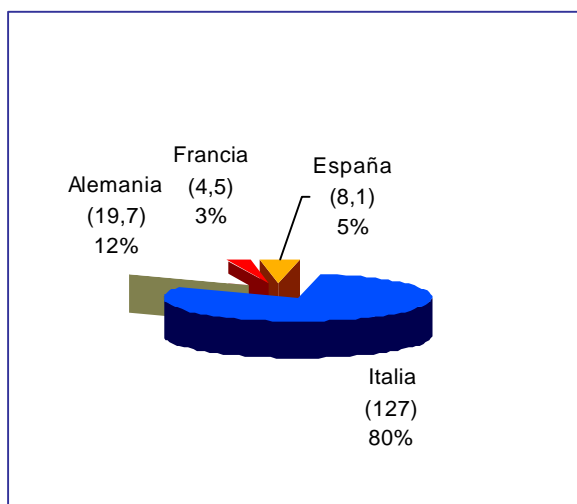
Canje de Deuda (MEF)

De los aproximadamente 160 millones de dólares comprometidos en forma de Canje de Deuda, el aporte más importante fue el comprometido por Italia (Fondo Perú – Italia), el cual permite canalizar cerca de 127 millones de dólares a programas de lucha contra la pobreza y protección del medio ambiente.

Para el segundo trimestre del presente año se había calculado la entrada en funcionamiento del Fondo de Contravalor Peruano-Alemania, orientado a financiar proyectos de lucha contra la pobreza por un valor de 8,6 millones de dólares. FONCODES viene elaborando una propuesta para implementar un programa de desarrollo rural orientado a la generación de empleo e ingresos para los pequeños agricultores por valor de 11 millones de dólares.

Asimismo, esta en la fase final la negociación con España para implementar un programa de canje de deuda para la reconstrucción del Sur (infraestructura de educación y salud) por 8 millones de dólares.

Canje de Deuda comprometido: US\$ 159,3 millones*



*Incrementado en US\$ 0,8 millones respecto a los US\$ 158,5 millones comprometidos en Madrid. Fuente: MEF

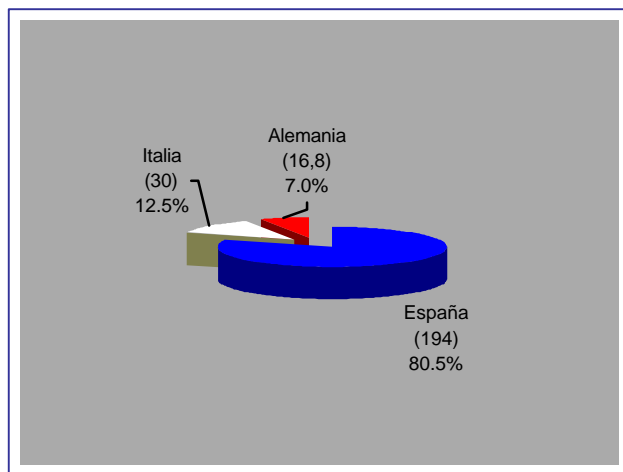
Finalmente, Francia convino también realizar una conversión de deuda para promover un programa social productivo a ser ejecutado por FONCODES por un monto de aproximadamente 5 millones de dólares.

Créditos Concesionales (MEF)

En el ámbito de la cooperación financiera concesional, la línea de crédito más importante fue la otorgada por España. Esta ascendió a 194 millones de dólares, aunque se encuentra atada a la compra de bienes y servicios de ese país. Su tramitación es un tanto complicada si se considera la exigencia legal de convocar a una licitación internacional y el hecho de que no siempre los productos españoles compiten en calidad y precio. Los proyectos deben pasar por la aprobación del Sistema de Inversión Pública y el crédito debe ser autorizado por el MEF y el Gabinete ministerial, existiendo topes rígidos de endeudamiento acordados con el Fondo Monetario Internacional. España, por otra parte, había concertado ya con COFIDE una línea de crédito por 13,5 millones de dólares para promover las micro finanzas.

Con el Banco de la Reconstrucción Alemana se suscribió un acuerdo por un monto de 16,8 millones de dólares (US\$ 10 millones para FONCODES, US\$ 5,6 millones para Huancavelica y US\$ 1,2 millones para Cajamarca).

Créditos concesionales comprometidos: US\$ 240,8 millones*



* Incrementado en US\$ 14,4 millones respecto a los US\$ 226,45 millones comprometidos en Madrid. Fuente: MEF

Préstamos de los Organismos Multilaterales (MEF)

Los 886 millones de dólares de crédito público externo comprometidos por los organismos multilaterales en Madrid representan, en realidad, la continuación de una línea de endeudamiento público que ha venido recibiendo el Perú en los últimos tiempos, y que cubre diversos tipos de actividades (financieras, desarrollo social, etcétera). Incluye, por ejemplo, acuerdos con la Corporación Andina de Fomento por 250 millones de dólares para un programa multisectorial de gasto público; El Programa de Reforma Institucional, Social y Fiscal por US\$ 300 millones acordado con El Banco Interamericano de Desarrollo; dos créditos previstos con El Banco Mundial para los proyectos de educación rural y desarrollo docente por US\$ 52,5 millones; y el Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural por US\$ 50 millones.

Principales avances realizados

Nos referiremos básicamente a los avances logrados en las negociaciones de la cooperación técnica internacional que estuvieron a cargo de la SECTI.

Para agilizar el desembolso de las donaciones comprometidas en Madrid, se trazó una estrategia que consistía en:

- Priorizar las negociaciones con aquellos cooperantes que desarrollaban los programas más importantes, poniendo especial énfasis en los proyectos más grandes.
- Trabajar estrechamente con los sectores que tuvieran a su cargo la ejecución de los programas más significativos, velando por el cumplimiento de una presentación oportuna y adecuada de los proyectos, que contara los pre-requisitos exigidos (como pueden ser el aporte de contrapartida nacional, el nombramiento de directores nacionales del proyecto, la oficialización de los proyectos, o la aprobación de los proyectos por el Sistema Nacional de Inversión Pública). Se estableció una muy activa coordinación con entidades como FONCODES, el Ministerio de Economía y Finanzas, y la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Realizar gestiones con los cooperantes para acelerar el trámite de los recursos.

Para un manejo más dinámico y ejecutivo de los proyectos, se propuso crear un *task force* que realizara un seguimiento integral de los proyectos, cuyo proceso de aprobación e implementación demandara la intervención de los diversos sectores. El sector encargado debería presentar un proyecto de calidad y designar a los expertos nacionales responsables de la ejecución; la Agencia (antes SECTI) debería dar la aprobación técnica a las propuestas; la Cancillería tendría a su cargo la gestión protocolar con los cooperantes; el MEF debería coordinar con los ministerios el aporte de las contrapartidas; y, finalmente, el Sistema de Inversión Pública debería desarrollar, con un tratamiento preferencial, el estudio de factibilidad de los proyectos mayores. Encontramos que era usual la práctica del *gran bonetón*, en donde cada sector responsabilizaba a otro de los atrasos en la tramitación de los proyectos.

Se logró establecer un trabajo en pared con la Cancillería, el Ministerio de Economía y Finanzas y los sectores, contándose con la presencia constante de un asesor del primer ministro (Alberto Munar) en el seguimiento y agilización de los trámites.

Comisión Europea

Nuevamente, la coordinación con Relaciones Exteriores fue muy importante. En el caso de la Unión Europea, por ejemplo, el propio canciller peruano envió una comunicación al jefe de la delegación europea en Lima, solicitándole agilizar la tramitación de los proyectos. También se aprovechó la visita a Lima de una comisaria de la Unión Europea para realizar un requerimiento similar. Asimismo, se instruyó a nuestra embajada en Bruselas realizar las gestiones requeridas para acelerar la aprobación de los proyectos. En Lima, mientras tanto, se logró establecer una armoniosa coordinación con la representación de la Comisión Europea, encabezada por el Embajador Mendel Goldstein, cotejando en forma regular y conjunta los pasos requeridos y dados para agilizar el proceso.

Así se pudo avanzar con la puesta en marcha de proyectos paralizados en la fase final del gobierno fujimorista, entre los cuales se encuentra el programa de microempresa (Ministerio de Trabajo, US\$ 15 millones), el programa de lucha contra la pobreza en la región Chavín (CTAR Ancash, US\$ 14,5 millones) y un paquete de cuatro proyectos *bloqueados* por un monto de US\$ 55,5 millones.

Comisión Europea: proyectos a iniciarse en el 2002

Proyecto	Monto US\$ millones
Desarrollo Pozuzo – Palcazú	(25,5)
Modernización del sector salud	(11,4)
Lucha contra la pobreza en Lima	(10,9)
Desarrollo La Libertad- Cajamarca	(7,7)

Asimismo, se avanzó en definir los ejes prioritarios del programa de cooperación 2002–2006 por US\$ 77,4 millones, acordando un primer posible bloque de proyectos que debería iniciarse en 2003 por un valor de cerca de US\$ 41,5 millones:

Comisión Europea: proyectos a iniciarse en el 2002

Proyecto	Monto US\$ millones
Formación profesional para la inserción laboral	(27,0)
Acceso a la justicia	(9,0)
Fortalecimiento de capacidades locales	(4,5)
Comisión de la Verdad	(1,0)

Para el 2004 se programó el inicio de la ejecución del último tramo de proyectos por un monto de US\$ 35,9 millones, orientados a los sectores exportaciones.

Canadá

Con Canadá se desarrolló una muy activa negociación para lograr la rápida implementación del Fondo Perú-Canadá (US\$ 28 millones) y la más ágil tramitación del programa de cooperación regular canadiense 2002-2003 por un monto de 24 millones de dólares.

Nuevamente el canciller dio un primer impulso a las negociaciones, solicitándole a su similar de Canadá y al Embajador de Canadá en nuestro país su colaboración para agilizar los programas de cooperación comprometidos. En Lima se promovieron reuniones con los representantes de la cooperación canadiense y se organizó una reunión de la delegación peruana (Cancillería, PCM, SECTI) con el Embajador canadiense y sus consejeros. También la cancillería instruyó al embajador peruano en Ottawa, José Romero, para que persuadiera a las autoridades de la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (ACDI) acerca de la urgencia que enfrentaba nuestro país. Más tarde, se recibió la visita de los responsables de la carpeta Perú en la ACDI, organizándose reuniones con los sectores.

Como resultado de esas gestiones se logró un acuerdo para que los recursos del Fondo Perú-Canadá fuesen asignados, en el curso de los próximos meses, a programas prioritarios en el ámbito de la lucha contra la pobreza rural, cubriendo líneas tales como:

Proyecto	Monto US\$ millones
Educación Rural y Desarrollo Docente	(5,0)
Agua y Saneamiento Rural	(5,0)
Salud Rural	(5,0)
Programa de Desarrollo en el Sur	(5,0)
Asistencia Técnica Pequeña Agricultura	(5,0)

Estados Unidos

Entre los programas más importantes está el de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), el cual ha comprometido recursos por un total de US\$ 330 millones para el periodo 2002-2003. En setiembre se concluyeron las asignaciones para el 2002 por un monto de US \$162 millones, orientadas a:

Proyecto	Monto US\$ millones	Proyecto	Monto US\$ millones
Desarrollo alternativo	(67,5)	Lucha contra la pobreza	(36,7)
Democracia	(25,2)	Salud	(23,2)
Medio ambiente	(4,7)	Desarrollo fronterizo	(2,5)
Educación	(2,0)		

Balance global

De los US\$ 615,9 millones de cooperación técnica internacional comprometidos en Madrid ya se había logrado concretar en el primer semestre del 2002 la suma de US\$ 117 millones, y se había programado alcanzar, para fines de este año, la suma de US\$ 279 millones. Para el 2003, estimamos poder concretar un monto adicional de US\$ 317 millones, con lo cual se concretaría un flujo total de US\$ 596 millones y se haría efectivo más del 90% de los recursos de cooperación técnica comprometidos en Madrid.

UNIVERSIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Hoy el desarrollo se basa en el conocimiento. De ahí que la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) resalte el rol de la educación y de la innovación tecnológica como la base para una transformación productiva con equidad de la región.

La universidad y la investigación científico-tecnológica están llamadas a jugar un rol central en el desarrollo de nuestro país. Este rol cubre ámbitos diversos que van desde la formulación de las estrategias de desarrollo, la formación de cuadros profesionales, pasando por la innovación tecnológica y abarcando aspectos como la sistematización de experiencias.

El rol de la cooperación internacional en el ámbito universitario y de la investigación

En el Perú de los noventa tanto la universidad como la investigación científica y tecnológica fueron relegadas. Esto se expresó tanto en el gasto público como en el acceso a recursos de cooperación internacional. Quizás ilustre la situación un ejemplo: el Perú fue el único país de desarrollo medio que no accedió a la línea de crédito del BID para la promoción del desarrollo tecnológico.

En el descenso de la cooperación internacional en el ámbito de la universidad y la investigación han intervenido también algunas variables externas. En las décadas del desarrollismo (sesenta y setenta) la universidad fue vista como pieza clave de la modernización y el desarrollo permitiendo la generación y la transferencia del conocimiento y la formación de los cuadros profesionales. Sin embargo, a finales de los ochenta y en los noventa, dentro del esquema que centra la labor de la cooperación internacional en el ámbito de la lucha contra la pobreza, el énfasis se traslada a garantizar una educación básica de calidad a los más pobres; lo cual no estaría mal, si no implicara un flagrante descuido de la generación de nuevos conocimientos y técnicas que permitan al país alcanzar los niveles de competitividad requeridos para enfrentar con éxito los retos de una economía globalizada.

Hoy en día se produce un replanteamiento de los conceptos y la estrategia de la cooperación internacional. Se toma conciencia sobre los límites de un modelo asistencialista de cooperación que se limita a proveer bienes y servicios a la población, alentando entre la población una suerte de dependencia permanente respecto a la ayuda externa. Tiende a imponerse hoy un enfoque que privilegia el desarrollo de capacidades, conocimientos y técnicas y de la institucionalidad como la base del cambio. El papel de la cooperación internacional se relaciona con la capacidad de promover proyectos piloto innovadores. Esto obliga necesariamente a dar una mayor importancia a la investigación científica y tecnológica, así como a la educación.

Diagnóstico de la situación

Para trazar un primer perfil sobre la situación de la cooperación internacional en el ámbito de la universidad y de la investigación se hizo un recorrido inicial por diversas universidades y centros científicos incluyendo plataformas como la Asamblea Nacional de Rectores y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC).

De las entrevistas y encuestas se desprende el siguiente **diagnóstico** sobre la cooperación internacional en el ámbito universitario y científico:

- El Estado no ha dado prioridad a las universidades y a la investigación en la gestión de la cooperación internacional. El escaso apoyo del Estado ha sido puntual, esporádico y burocrático. Se ha centrado más en el tema de las becas y cursos que en proyectos significativos.
- El centralismo ha traído como consecuencia el descuido en promover la cooperación internacional entre las universidades de provincias.
- No ha habido mayor coordinación entre las instituciones y cada una ha realizado sus propias gestiones en procura de la cooperación. Las propuestas no han estado referidas a una estrategia mayor ni ha prioridades nacionales claras de investigación y de desarrollo de la educación superior.

En una ronda de entrevistas surgieron las siguientes **demandas** respecto al apoyo esperado del Estado en el ámbito de la cooperación internacional:

- Debe facilitarse el acceso a la cooperación en el ámbito científico y tecnológico y dar el apoyo que permita recuperar la presencia del Perú en el escenario científico internacional.
- Montar un sistema de información que permita conocer las oportunidades para acceder a la cooperación.
- Dar asesoría y cursos sobre formulación de proyectos para CTI.

Si examinamos los programas de cooperación internacional en ejecución, vemos que son los grandes centros de investigación estatales como IMARPE e IPEN los que desarrollan los proyectos más grandes. Los proyectos más grandes de las entidades universitarias oscilan entre los 250 000 y los 2 500 000 de dólares.

Institución	Proyecto	Fuente	Monto (US\$)
Asamblea Nacional de Rectores	Cooperación Ínter universitaria en Educación	España	230 000
Universidad Agraria	Postgrado en nutrición comunitaria	España	1 200 000
Universidad Agraria	Laboratorio de Biotecnología	Bélgica	400 000
Universidad del Cusco	Programa Recursos Naturales Tambopata - Inamabari	Alemania	2 500 000

Un análisis de los convenios científicos bilaterales nos muestra que el Perú no cuenta con instrumentos que permitan el intercambio científico con países claves tanto del Norte como de la propia región. Por otro lado si bien existe una gran cantidad de convenios ínter universitarios internacionales puntuales (131), en la mayor parte de los casos no han tenido un seguimiento sistemático. Algunos se mantienen inactivos, otros han vencido.

Universidad, centros de investigación y cooperación internacional

Con el fin de intercambiar ideas sobre el mejor uso de los recursos de la cooperación internacional para promover el desarrollo científico - tecnológico del país se convocó a un foro con la participación de los principales actores: El Ministro de Educación, el Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, el Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, directores de los principales centros de investigación, rectores de universidades, entre otros.

En dicha reunión se comprometió el apoyo en la gestión de la cooperación internacional para las iniciativas que surgiesen de ese sector. Se destacó el hecho de que tanto el sector Educación como el CONCYTEC integrasen el Consejo Directivo de la nueva Agencia Peruana de Cooperación

Internacional así como que participasen representantes de la Universidad Peruana en el Consejo Consultivo de la Agencia. Se reafirmó el importante papel que la universidad esta llamada a jugar en los programas de cooperación internacional, el cual puede extenderse a diversos campos:

- Apoyo en la formulación de estrategias de la cooperación al desarrollo.
- Estudio del panorama de la cooperación internacional y de las oportunidades que se plantean a nuestro país.
- Apoyo en el proceso de formación de cuadros. Incluyendo, entre otros, cátedras especializadas o cursos de cooperación internacional para entidades públicas y privadas.
- Vigilancia social de los programas de cooperación internacional (campo en el cual universidades como la Católica y del Pacífico han desarrollado iniciativas pioneras).

Las universidades de provincias deberán desempeñar un papel particularmente importante en el proceso de descentralización en aspectos como la formulación, monitoreo y evaluación de proyectos de cooperación y en el fortalecimiento de las capacidades locales.

La cooperación científica internacional

Chile tiene una experiencia muy interesante en el campo del intercambio científico, de la cual deberíamos aprender. Vía convenios científicos, Chile ha logrado ingresar en la comunidad científica de punta. En la cooperación internacional han jugado un rol importante el Centro Inter universitario de Desarrollo (CINDE) y la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación chileno.

Revisando los convenios de cooperación científica nos llamó la atención el hecho de que el Perú no tuviese convenios con países con los cuales habría posibilidad de establecer un activo intercambio, como Canadá o el Reino Unido. En el caso de Alemania hay un acuerdo de cooperación cultural, pero de un carácter muy general. Una situación muy diversa a la cooperación lograda con Alemania por otros países de la región como Brasil y Chile, en donde los convenios de cooperación científica incluyen rubros muy específicos (Hidrología, Física, Informática, etc.). La celebración del aniversario de Alexander Von Humboldt puede resultar ocasión propicia para llevar la cooperación científica con Alemania. El tema fue tratado tanto con el CONCYTEC, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con nuestro embajador en Alemania, así como con el Consejero Cultural de la Embajada de Alemania y la misión oficial Alemana presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, Joshka Fisher que visitó Perú en marzo del 2002.

Las propias universidades y centros de ciencia y tecnología deben ser los protagonistas del programa de cooperación en el ámbito universitario, científico y tecnológico. En este sentido, la Agencia debe cumplir un papel facilitador. Hay algunas tareas que podrán ser asumidas conjuntamente. Entre ellas surgen algunas de carácter más inmediato:

- Realizar una encuesta más exhaustiva sobre el panorama de la cooperación internacional en el ámbito universitario y científico.
- Organizar foros macro regionales: Sur (Arequipa), Norte (Chiclayo).
- Organizar un taller que posibilite el intercambio de experiencias y planes, así como el diálogo con las entidades cooperantes.
- Conformar un grupo de trabajo interinstitucional sobre la CTI.

Otro tema que debe motivar un trabajo conjunto consiste en lograr la mejora de la gestión de las becas internacionales, tema al cual nos referimos a continuación.

Racionalizando la gestión de las becas internacionales

Como podemos apreciar en el recuadro siguiente, existen diversas instituciones públicas nacionales que intervienen en el proceso de recepción, difusión y selección de las becas: INABEC, CONCYTEC, APCI – antes SECTI y OCI -, sin que se observe una clara definición y delimitación de las funciones que competen a cada institución, y sin que se apliquen criterios claros y mecanismos ágiles y transparentes para la difusión y asignación de las becas. La dispersión de la oferta de becas incrementa los costos de acceso a la información, reduciendo el impacto de las convocatorias y restringiendo la posibilidad de un manejo más transparente de las convocatorias. Muchas veces las becas se pierden por el limitado alcance de la difusión o no son aprovechadas por quienes más las requieren.

Para un manejo adecuado de las becas en nuestro país es importante asimilar la experiencia de otros países de la región. Examinemos el caso de Colombia en donde el **Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX)**, adscrito al Ministerio de Educación colombiano, tiene un enfoque empresarial coordinado con los sectores públicos, los gremios empresariales, el sector financiero, las universidades y los centros de investigación. El plan educativo para el periodo 1999-2002 le asignó un presupuesto de US\$ 56 millones (US\$ 14 millones por año). Registra un incremento de becas asignadas a colombianos, de 455 en 1994 a 695 en 1999. El ICETEX cuenta con una estructura descentralizada, incluyendo 21 oficinas regionales. Además, existe el **Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – COLCIENCIAS**, adscrito al Departamento Nacional de Planeación, que contribuye a difundir las ofertas de becas de la cooperación internacional y del gobierno colombiano en materias relacionadas con la investigación científica y tecnológica.

En Chile la **Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI)** presenta en su página web una guía con información sobre (i) becas cuya gestión se realiza a través de AGCI, (ii) becas en cuya difusión participa la AGCI y (iii) becas que se gestionan directamente ante las fuentes de cooperación. La información se encuentra muy bien sistematizada. Los interesados pueden consultar información por países y/o fuentes de cooperación, por áreas de perfeccionamiento, por niveles de perfeccionamiento y por duración de las becas.

En México el sitio web del **Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI)**, órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), coordina a través de la Unidad de Promoción y Difusión de Becas de la Dirección General de Asuntos Culturales los ofrecimientos de becas que los gobiernos y organismos internacionales realizan por la vía diplomática para que ciudadanos mexicanos lleven a cabo dichos estudios en el extranjero, realizándose la postulación a tales becas a través del SER.

Tomando como base el diagnóstico realizado y la experiencia de otras regiones formulamos los principales puntos de una propuesta para una futura gestión pública moderna y eficaz de las becas en el Perú:

- Potenciar una institución eficiente y eficaz, que centralice las becas coordinando adecuadamente con los demandantes y brindado información oportuna a los interesados. Se deberá implementar una página web que centralice la información y montar un sistema de distribución con listados electrónicos por temas de interés. En tal sentido, se planteó utilizar a la página web de la APCI para difundir la información sobre las convocatorias de becas que se ofrezcan al Perú y crear vínculos con otras páginas internacionales que ofrezcan información sobre becas. Paralelamente se propuso una acción coordinada con las universidades, especialmente las de provincias, para difundir mejor las oportunidades de becas.
- Asimismo, el manejo racional de las becas implica establecer criterios claros de prioridad en su asignación y mecanismos claros y transparentes de calificación y selección de los postulantes.

ENTIDADES INVOLUCRADAS EN LA GESTIÓN DE LAS BECAS

- **La Oficina de Cooperación Internacional (OCI) del Ministerio de Relaciones Exteriores**, en tanto canal de enlace protocolar con los países cooperantes, recibe las convocatorias y las remite al INABEC, CONCYTEC y/o a los sectores públicos. Se encarga asimismo de oficializar la presentación de los postulantes a las fuentes. No da información directa al público. Según la funcionaria encargada de tramitar las becas al año pasarían por la Cancillería entre 1000 y 1500 ofertas para becas, cursos de capacitación y seminarios. No existe una estadística precisa ni un banco de datos que posibilite el adecuado seguimiento del proceso.
- **El Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (INABEC)**, organismo público descentralizado del sector Educación, está encargado de la elaboración y ejecución de la política relacionada con el otorgamiento de becas nacionales e internacionales. La Dirección de Becas, califica y preselecciona los expedientes. El INABEC difunde la oferta de becas a través de su página web y de un boletín quincenal. De acuerdo con la jefatura del INABEC, "por desconocimiento de los postulantes" se perdería el 60% de las aproximadamente 500 becas ofrecidas al Perú que pasan por esta institución.⁷ Los postulantes de provincias deben remitir una carta al INABEC, indicando el curso al que desean postular y adjuntando un recibo de pago (S/.10.00) del Banco de la Nación. El INABEC luego faxea los formularios pudiendo el envío tardar varios días, lo cual coloca a los candidatos de provincias en una situación de desventaja considerando además que a las universidades de provincias no se les permite vender directamente los formularios.
- **El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC)**, organismo público descentralizado del sector Educación, gestiona las convocatorias de becas para investigación. A través de su página web, difunde las ofertas de becas. Los interesados se pueden registrar para recibir periódicamente un boletín electrónico con información sobre las convocatorias. En el 2001 se otorgaron 320 becas.
- **La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (Ex Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional –SECTI-)** gestiona las convocatorias para cursos de capacitación en ejecución de acuerdos bilaterales con Japón, Corea y Suecia, principalmente. Aproximadamente son 160 los cursos que se ofertan y se hacen efectivos, y 320 los postulantes al año. La difusión a los sectores y a las entidades privadas no cuenta con un canal permanente. Se envían notas a los sectores, que se consideran podrían tener interés. No se publican los resultados ni los criterios de asignación, y no existen procedimientos impugnatorios reglamentados que garanticen la transparencia en la gestión. No existen tampoco criterios claros en cuanto a prioridades en la asignación.

⁷ Diario *Ojo*, 11 de febrero de 2002.

URGENCIA DE UNA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Dentro del ámbito andino y latinoamericano, el Perú se caracteriza por su alto nivel de centralismo económico y político. Este se manifiesta en la concentración de las decisiones en la capital, el manejo altamente centralizado del presupuesto público y la concentración de las actividades industriales y financieras en Lima.

En cuanto a la gestión de la cooperación internacional ésta se centra en unos pocos ministerios e instituciones públicas que diseñan, negocian e implementan los programas o proyectos de cooperación con escasa o nula participación de los actores regionales. Los proyectos por lo demás se insertan en una lógica fragmentada y no se articulan a una estrategia global de desarrollo de mediano plazo. Todo lo anterior determina que en el ámbito de las regiones no se articulen los programas de cooperación en estrategias de desarrollo regional y que no existan mecanismos de participación de la población.

Tras la desactivación de los gobiernos regionales con el autogolpe del 92 desaparecieron las instancias de coordinación de la cooperación regional. No sólo se concentró en Lima, en unos cuantos ministerios, la tarea de diseñar y negociar la cooperación internacional; también se concentró la labor de monitoreo y evaluación de los proyectos. Es cierto que algunos Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR) mantuvieron la responsabilidad en la ejecución de algunos proyectos sueltos ejecutados con fondos de cooperación internacional, pero perdieron la visión de conjunto. En la actualidad no existe en los departamentos una información precisa sobre los diversos proyectos de cooperación internacional ejecutados en su ámbito y sobre los avances logrados. Si bien algunos CTAR han elaborado planes departamentales de desarrollo, es cierto también que estos se quedan en el papel. Se carece de los recursos requeridos para desarrollarlos ya que éstos están en manos del gobierno central.

Todo lo anterior determina un cuadro que nos recuerda a la bíblica "Torre de Babel". Al visitar las provincias encontramos una serie de proyectos, que pese a su proclamada voluntad de lograr el desarrollo de las regiones más pobres del Perú, se expresan en lenguajes distintos y muestran un grado de descoordinación entre sí, dificultando que se articulen en un esquema de desarrollo regional sostenible. En una misma provincia pueden coincidir programas desarrollados por diversas entidades públicas como: FONCODES, PROMUDEH, PRONAA, INRENA, INADE, sin que exista entre ellos la coordinación necesaria.

En el marco de la conformación de los nuevos gobiernos regionales a comienzos del 2003, se torna indispensable diseñar los instrumentos que permitan una gestión descentralizada de la gestión de la cooperación internacional al desarrollo. Esto se asocia obligadamente a la implementación de mecanismos de planificación del desarrollo en el ámbito regional y provincial.

Hay experiencias en otros países vecinos que nos pueden servir para acortar caminos. Es el caso de Bolivia, en donde una Ley de Participación Popular determinó que se transfiera a los gobiernos locales el uso de una parte importante de los recursos presupuestarios y de la cooperación y que se diseñaran mecanismos de participación de la sociedad en la planificación de los programas a ser ejecutados. En el caso de Brasil, se registran experiencias interesantes de diseño de presupuestos regionales.

Para el diseño de políticas de desarrollo regionales sostenibles es importante aprovechar y rediseñar, desde una perspectiva descentralizada, instrumentos como el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) del Ministerio de Economía y Finanzas. Este nos permite un monitoreo constante de cómo se efectúa el gasto público por departamentos, provincias y por temas o sectores, pudiéndose acceder al mismo desde cualquier región vía Internet a través del portal de Transparencia Económica.

Un tema central a considerar en una estrategia de gestión descentralizada de la cooperación y el desarrollo es el aspecto institucional. Se requiere estructurar en las regiones equipos profesionales dotados de los instrumentos modernos de trabajo (planificación, informática, sistemas de monitoreo). También debe pensarse en mecanismos como los Fondos de Programación Regional que posibiliten la realización de estudios de factibilidad para el diseño de proyectos regionales. Se torna necesaria asimismo una inyección de recursos para compensar el desmantelamiento del cual fueron objeto las instancias regionales de desarrollo.

Como una de las principales tareas de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional debería estar sin duda la promoción de un sistema descentralizado de gestión de la cooperación internacional. Para ello se requiere, entre otras iniciativas, realizar una intensa labor de formación de cuadros profesionales en manejo de programación y de elaboración y monitoreo de proyectos de desarrollo. En esta labor se deberán aprovechar necesariamente las capacidades locales actualmente existentes en el sector público, la universidad, entidades privadas de desarrollo y programas de cooperación.

Como parte de la promoción de la gestión descentralizada de la cooperación se han promovido foros regionales en Cusco, Piura y Trujillo, convocando a los diversos actores involucrados (CTAR, gobiernos locales, municipios, programas de cooperación internacional, ENIEX, ONG y plataformas locales). Los resultados de las discusiones muestran la importancia de continuar con este tipo de foros en otros departamentos.

En concordancia con los lineamientos trazados se planteó un programa orientado a fortalecer la capacidad de gestión descentralizada de la cooperación internacional por parte de los gobiernos regionales y redes municipales, promoviendo la concertación entre los actores públicos y de la sociedad civil.

El programa se orientaba al logro de los siguientes objetivos:

- Mejorar las capacidades de los gobiernos regionales y redes municipales para el acceso a las oportunidades y la adecuada gestión y negociación de los recursos.
- Dotar a los gobiernos regionales y redes municipales de herramientas operativas para un manejo eficiente y coordinado de los recursos de la cooperación en función de las prioridades del desarrollo regional.
- Propiciar la concertación entre las entidades públicas y las organizaciones de la sociedad civil regionales para promover sinergia que contribuya a mejorar la gestión de la cooperación acorde a los intereses del desarrollo nacional y regional.

En cuanto al fortalecimiento de la capacidad institucional regional para la gestión de la cooperación se propuso un conjunto de iniciativas:

- Elaborar un diagnóstico situacional que permita identificar las capacidades y requerimiento existentes en las diversas unidades de gestión públicas de la cooperación internacional.
- Implementar un programa de fortalecimiento de capacidades de las unidades de gestión de la cooperación a partir de los gobiernos regionales.
- Crear un fondo adhoc para la elaboración de estudios de factibilidad y para el desarrollo de proyectos estratégicos por regiones (modalidad concursos).
- Realización de cursos sistemáticos sobre el tema de la cooperación internacional y el desarrollo regional en convenio con universidades o centros de investigación de las diversas macro regiones.

- Implementar un programa de aplicación de instrumentos específicos tales como el sistema de inversión, SIAF, planificación multianual, entre otros al diseño de estrategias de desarrollo regionales con apoyo de la cooperación.
- Asesoría para la elaboración de proyectos de desarrollo regionales orientados a la cooperación internacional, así como en la negociación de los mismos
- Implementar un sistema de comunicación e información vía Internet que permita enlazar las diversas unidades de gestión local de la cooperación técnica internacional.
- Implementar una sección en el sitio web de la Agencia orientando sobre las oportunidades y experiencias de la Cooperación Técnica Internacional en el campo de la gestión descentralizada de la cooperación internacional.
- Ejecución de talleres sobre la gestión descentralizada de la Cooperación Técnica Internacional a partir de la experiencia de Latinoamérica, incluyendo un intercambio sobre mejores prácticas (experiencias exitosas) en proyectos de desarrollo regional (por temas o regiones).

En lo relativo al tema de la concertación entre las entidades públicas y privadas para promover el mejor uso de la cooperación internacional para el desarrollo regional se propuso un conjunto de iniciativas:

- Fortalecimiento del Comité Consultivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional como espacio de interlocución con los gobiernos regionales, actores sociales y con la sociedad civil.
- Creación de un fondo de pasantías para el intercambio entre funcionarios de las oficinas de cooperación internacional de los diversos departamentos así como de los responsables de proyectos de cooperación internacional en las diversas regiones.
- Realización de cursos anuales y de actualización para jóvenes profesionales, realizados en convenio con universidades.
- Implementación de un fondo para la realización de estudios de sistematización de experiencias exitosas así como de metodologías de trabajo de la cooperación internacional en el ámbito regional.
- Concesión de becas para estudiantes del interior del país que realicen tesis sobre temas relacionados con la gestión de la cooperación internacional y el desarrollo regional.

USO ESTRATÉGICO DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

Los acelerados cambios ocurridos en los últimos años en la economía peruana, bajo el contexto de la liberalización, privatización y del proceso de globalización de la economía mundial, plantean importantes retos para los empresarios de nuestro país. La adaptación al nuevo contexto incide en temas como la competitividad, la modernización tecnológica, la reconversión y el ingreso a nuevos mercados lo que obliga a discutir el rol y la responsabilidad del sector empresarial en el desarrollo económico y social del país.

La cooperación técnica internacional y el financiamiento externo pueden facilitar el proceso de adaptación en cuestión; apoyando, por ejemplo, los créditos para inversiones, el acceso a nuevos mercados, los contactos con grupos empresariales del exterior, la introducción de nuevas tecnologías, la capacitación técnica y gerencial, entre otros. Todo lo cual redundaría en favor de la consolidación de los gremios empresariales, permitiéndoles brindar a sus asociados servicios claves. En tal sentido, constituyen un referente importante las experiencias de países vecinos como Brasil y Chile, en donde la cooperación ha servido como instrumento efectivo para un desarrollo estratégico empresarial.

El paradigma de desarrollo vigente en la comunidad de donantes concibe al sector privado como un elemento básico del desarrollo. Esto se expresa en el apoyo brindado por el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) a las reformas económicas, a la privatización, a la desregulación, a la reforma del Estado, al financiamiento de proyectos que promueven el desarrollo del sector empresarial⁸, así como al desarrollo institucional de las organizaciones empresariales y de las instancias estatales capaces de implementar políticas adecuadas para la creación de espacios de diálogo entre el Estado y el sector privado.

Bien utilizada, la cooperación internacional puede servir como catalizadora de importantes iniciativas empresariales. Puede permitir el desarrollo de proyectos piloto, fondos semilla así como generar experiencias que después puedan ser asumidas y financiadas por las entidades nacionales. Asimismo, puede convertirse en un valioso instrumento de contactos internacionales y de apalancamiento de recursos externos. Puede también jugar un importante papel en mejorar la integración de la economía peruana y su posicionamiento en la economía internacional en áreas como la difusión de imagen, promoción de exportaciones, consecución de créditos, inversiones, etcétera.

Es en función de estas perspectivas que se planteó que los representantes del sector privado formen parte en el Consejo Consultivo de la APCI.

La cooperación empresarial en el Perú

La cooperación internacional ha jugado en los últimos años un cierto papel en el desarrollo del sector empresarial peruano. Al analizar los proyectos de cooperación ejecutados en este sector encontramos que estos abarcan temas varios que incluyen el medio ambiente y la responsabilidad empresarial.

Entre los proyectos de cooperación importantes están aquellos desarrollados con el apoyo del BID por gremios como ASBANC (a través del Instituto de Formación Bancaria), COPEI, COMEX y PRO CAPITALES, con montos que oscilan entre medio millón y un millón.

⁸ Constituyen ejemplos de ello el apoyo a los temas de promoción de exportaciones, de inversiones y a la reforma del sector financiero.

En el campo de la cooperación bilateral cabe destacar el Proyecto de Asesoramiento y Asistencia Técnica (PROASES) ejecutado por la CONFIEP y ADEX con el apoyo de la República Federal de Alemania. De igual modo, la cooperación alemana implementó con la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), un programa de asesoría a pequeñas y medianas industrias buscando mejorar las posibilidades de exportación de sus productos; y con la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), un programa de manejo energético eficiente. Igualmente, con la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía; la cooperación alemana viene desarrollando un programa de formación de post graduados en asuntos ambientales. Asimismo, ha sido importante el apoyo brindado a la Cámara Peruana del Café, para el fomento del cultivo y la comercialización del café biológico así como para el mejoramiento de la calidad del café peruano.

Un proyecto novedoso es el Proyecto Modelo Demostrativo de Bosques Secundarios en la Amazonía Peruana con Fines Comerciales, ejecutado por la Cámara Nacional Forestal, con el financiamiento del Reino de los Países Bajos (US \$ 3.6 millones).

La Unión Europea ha promovido el programa AL-INVEST, favoreciendo redes de información sobre mercados y tecnología, dando facilidades para el intercambio entre empresarios europeos y latinoamericanos.

Por otro lado, el nuevo protagonismo del sector empresarial no sólo implica nuevas prerrogativas, sino también nuevas obligaciones. Se desarrolla así el concepto de "responsabilidad social" que se expresa en la preocupación de un sector de empresarios en temas como el empleo, la pobreza o el medio ambiente. En esta línea surgieron entidades de responsabilidad social empresarial, como Perú 2021, que impulsaron este tema con el apoyo de la cooperación internacional y se desarrollaron proyectos como por ejemplo, el de Reducción y Alivio a la Pobreza (PRA) ejecutado por la CONFIEP con apoyo de USAID (US \$ 2.5 millones).

Una parte importante de la cooperación internacional con los gremios empresariales se orienta a programas que buscan ampliar su base social brindando servicios de crédito y asistencia técnica a los microempresarios. Es el caso del Proyecto MSP, desarrollado por la Asociación de Exportadores (ADEX) entre 1991-2001 con financiamiento de USAID (US \$42 millones).

También, en el ámbito de las instituciones financiera se manifiesta un creciente interés por otorgar créditos al sector privado. Es larga la lista de entidades financieras que canalizan préstamos a los empresarios peruanos. Ella incluye, como ya lo vimos, al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a otras entidades como: el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), a la Corporación Interamericana de Inversiones, la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Corporación Financiera Internacional (Grupo del Banco Mundial), al Exim-Bank del Japón, al FMO de Holanda, al Kreditanstalt de Alemania, entre otros.

Por lo demás, debe destacarse que la cooperación internacional tiene sin duda límites. Dispone de recursos restringidos y carece de la envergadura necesaria para resolver por sí sola los grandes problemas del país o del sector empresarial. No tiene la posibilidad ni la misión de reemplazar al Estado ni a los gremios empresariales en las funciones ni en las responsabilidades financieras que a éstos competen.

Hay un hecho importante a tomar en cuenta. Si comparamos la cooperación empresarial en el Perú con la desarrollada en otros países vecinos como Brasil, Chile y Colombia vemos que el acceso a la ayuda externa en el país es menor con relación a los países vecinos y que se carece de una visión estratégica en cuanto al manejo de la cooperación internacional. Hay mucho que aprender de experiencias como las desarrolladas en Chile por la Fundación Chile o la Fundación Europa- Chile.

Diagnóstico de la situación y demandas planteadas al Estado

Con la finalidad de contar con un primer perfil sobre la situación de la cooperación empresarial en el Perú que sirva como un insumo para las actividades que impulsará la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), se realizaron encuestas y entrevistas entre los diversos gremios empresariales e instituciones afines, lo que permitió contar con un perfil preliminar de la situación.

De la información recabada se desprende el siguiente **diagnóstico** sobre la situación actual de la cooperación empresarial y sobre el apoyo del Estado:

- La relación con el Estado en algunos casos ha sido escasa y difícil. No ha habido un apoyo claro a los gremios empresariales en la gestión de recursos de la cooperación.
- No hay proporción entre las demasiadas exigencias formales y burocráticas, que involucran inversión de tiempo y dinero, sin que se reciba a cambio información agregada.
- El Estado no difunde adecuadamente información sobre la oferta de cooperación empresarial ni sobre los criterios de asignación de recursos de las diferentes fuentes cooperantes.
- Existen, sin embargo, algunas experiencias positivas puntuales en los casos en los cuales el Estado ha demostrado interés en apoyar iniciativas.

Respecto al apoyo de la cooperación internacional, se aprecian las siguientes **demandas**:

- Fortalecimiento institucional del sector empresarial.
- Promoción comercial/empresarial en mercados regionales: APEC, Unión Europea, ALCA, etcétera.
- Promoción de la inversión social privada.
- Difusión de experiencias de cooperación empresarial exitosas.
- Fomento de la competitividad a través de estudios para la optimización productiva.
- Asistencia técnica específica: desarrollo de mercados (Ej. forestal-comercial), acceso y desarrollo de mercado de capitales (empresarial), proyectos y programa de turismo nacional y regional, entre otros.
- Apoyo en la consolidación de redes empresariales en el ámbito nacional y regional.
- Apoyo en la participación en ferias y exposiciones internacionales.
- Uso de las tecnologías de la información en los negocios.
- Utilización de técnicas de negociación internacional y manejo de conflictos.
- Capacitación empresarial.

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional y el sector privado

Uno de los ámbitos prioritarios hacia los cuales interesa orientar el trabajo de la cooperación a futuro se refiere a la cooperación empresarial. Como ya lo expresamos, la cooperación internacional puede jugar un rol importante en aspectos como la inserción empresarial en un mundo global, la innovación tecnológica, el intercambio empresarial y el apalancamiento de inversiones. En tal sentido, corresponde a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional desempeñar un papel facilitador en la relación de los empresarios con la cooperación internacional. La colaboración de la Agencia podría extenderse a los siguientes campos:

- Desarrollo en el portal web de la Agencia de una sección sobre cooperación empresarial.
- Diseño de un Sistema de Información que permita conocer posibilidades de cooperación internacional, en particular de cooperación empresarial.
- Organizar talleres orientados a:
 - Formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación internacional.
 - Diálogo con las fuentes sobre oportunidades de cooperación.
- Establecer convenios con países de la región (Como Brasil, Colombia, Chile y México) para aprender de experiencias innovadoras en el ámbito de la cooperación empresarial.
- Promover misiones de empresarios peruanos para la identificación de oportunidades en países del Norte.

Para debatir estos temas se organizó un foro con la participación de los principales gremios empresariales del país. En ese foro participó un alto funcionario de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, quien expuso sobre la experiencia desarrollada en este ámbito en el país del Sur.

LA COOPERACIÓN SUR - SUR

Es indudable la importancia estratégica de la cooperación horizontal con los países vecinos. Se promovió la cooperación Sur - Sur, especialmente en el ámbito andino y latinoamericano buscando aprovechar las capacidades institucionales y profesionales de países con los cuales compartimos una misma cultura y una problemática económica y social similar. La cercanía geográfica entre nuestros países y los lazos de hermandad existentes posibilitan además un intercambio a bajo costo.

Se participó en varias reuniones iberoamericanas e interamericanas en las cuales se planteó la necesidad de orientar la cooperación horizontal por nuevos rumbos. Se evaluó críticamente la experiencia de intercambio en el sistema interamericano o Iberoamericano, en donde se brindan pequeños subsidios para una amalgama muy diversa de proyectos sueltos. Se requiere definir ejes prioritarios comunes que orienten a la cooperación horizontal. Por otro lado, resulta imperativo dejar atrás el estilo meramente declarativo de las cumbres o conferencias en donde se produce, en algunos casos, un dispendioso uso de los recursos para cubrir el desplazamiento de delegaciones abocadas a eruditas discusiones semánticas.

Resulta clave que los propios latinoamericanos seamos conscientes de la importancia estratégica que tiene la cooperación entre nuestros propios países, entendiendo la cooperación en su verdadero sentido. No se trata de cooperación en términos de flujos financieros de recursos sino de un intercambio a partir de las propias capacidades de cada pueblo. Existe una inmensa capacidad instalada en nuestros países en términos de administración pública, infraestructura universitaria y de centros de investigación y tecnología así como existe una experiencia valiosa en programas e iniciativas de desarrollo que pueden ser la base de un provechoso intercambio.

Para avanzar en el intercambio con otros países latinoamericanos se realizaron, a comienzos del 2002, reuniones con los embajadores y funcionarios encargados de la cooperación internacional de países como Argentina, Brasil, Colombia, Chile y México; planteándose la necesidad de un intercambio estratégico centrado en algunos temas prioritarios de interés común como:

- El intercambio científico - tecnológico.
- Uso estratégico de la cooperación internacional para el desarrollo empresarial.
- Intercambio sobre los procesos de integración regional, subregional y binacional.
- Intercambio entre agencias sobre el uso estratégico de la cooperación internacional así como sobre las metodologías de gestión.

En las negociaciones bilaterales con Colombia realizadas en Lima en abril del 2002, se pudo plantear un plan de trabajo concretando las iniciativas antes descritas y poniendo especial énfasis en el apoyo para la implementación de Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

Finalmente se avanzó en concretar programas de cooperación triangular, en los cuales una entidad cooperante del Norte financia programas de cooperación entre países en desarrollo. Es el caso de la cooperación japonesa que ha venido apoyando un programa de intercambio entre Perú y Chile, Argentina, Brasil y México en los temas de salud, pesca, acuicultura y el manejo integral de cuencas.

COLOFÓN: RETOS Y PROBLEMAS

Finalizamos este balance planteando una reflexión sobre los principales problemas y retos que existen para implementar la nueva estrategia de gestión de la cooperación internacional. Ellos se asocian, en buena parte, a las dificultades existentes para poner en marcha la reforma del Estado y fortalecer la institucionalidad democrática en el país, así como a las equívocas concepciones existentes sobre el rol de la cooperación internacional.

Una importante traba para un adecuado manejo de la ayuda externa es **la percepción equívoca acerca del el rol de la cooperación internacional. Tanto la clase política como la opinión pública suelen atribuirle un papel mágico en la solución de los problemas** que enfrenta el país. Alrededor de la Mesa de Madrid se creó, como hemos visto, la idea errada de que el país podría disponer de la noche a la mañana de una avalancha de millones de libre disponibilidad. No existe conciencia clara de que por el volumen de recursos involucrados, así como por su misión intrínseca, la cooperación técnica desempeña solo un rol complementario a los esfuerzos nacionales para el desarrollo. La cooperación técnica internacional ha representado, en promedio, unos 300 millones de dólares anuales, versus los aproximadamente diez mil millones de dólares de gasto público contemplado en el presupuesto de la república.

Resulta contradictorio que funcionarios del más alto nivel demanden el apoyo de la cooperación internacional para proyectos considerados de altísima prioridad, sin que haya un ejercicio previo de intentar cubrir su realización mediante un re-ordenamiento del gasto dentro de su propio sector.

Como una traba adicional se plantea la **débil capacidad existente para la formulación de políticas operativas, programas y proyectos**, sin los cuales resulta muy difícil concretar el desembolso de los recursos comprometidos inicialmente por los donantes. Esto ratifica la importancia de un fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión de la cooperación internacional, especialmente de los sectores claves.

Este problema se relaciona con otra dificultad no menos grave: la **dificultad para articular la cooperación internacional con la planificación nacional y con políticas operativas bien definidas**. Con el autogolpe de Fujimori se produjo la disolución del Instituto Nacional de Planificación. Se perdió la noción de planes de desarrollo y la planificación se redujo a una coordinación intersectorial coordinada por el Ministerio de Economía y Finanzas y vinculada a la formulación presupuestal.

Durante el primer año de gestión del presidente Toledo se inició, en la Presidencia del Consejo de Ministros, un proceso de planificación estratégica del gobierno, aunque con una aproximación inicial muy general. También hubo un esfuerzo de la Secretaría Técnica del Comité Interministerial de Asuntos Sociales por avanzar en la formulación de una estrategia de lucha contra la pobreza. Se buscaba formular una política y un plan de acción coherente con indicadores de resultados, así como integrar de una manera más racional los diversos programas sociales para superar las obvias duplicidades existentes. La Presidencia del Consejo de Ministros convocó a la cooperación internacional para participar y apoyar el diseño de esta estrategia de lucha contra la pobreza. Tal estrategia debería servir de base para la formulación de programas más integrales de cooperación internacional en el ámbito social. En tal sentido, hubo una respuesta positiva de las entidades cooperantes; instituciones como DFID (Reino Unido), AECI (España) y el Banco Mundial manifestaron su voluntad de apoyar el trabajo.

Sin embargo, hubo circunstancias que trabaron el desarrollo de esta iniciativa. Fuerzas partidarias presionaron al presidente de la república para reemplazar a Pedro Francke como director ejecutivo de FONCODES, nombrando en su lugar a un dirigente del partido de gobierno. Francke, un profesional de prestigio con solvente manejo de la problemática del desarrollo social presentó su renuncia a la

Secretaría Técnica del Comité Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS). Entre la cooperación internacional se generó un malestar. Por un lado se percibía el riesgo de un uso político de los programas sociales co-financiados por la cooperación en el contexto de un próximo proceso de elecciones regionales; por otro lado, pasaron varios meses antes de que el cargo de secretario técnico del CIAS fuese cubierto y se retomase la formulación de la estrategia de lucha contra la pobreza.

La falta de continuidad institucional en el accionar del gobierno y del Estado representa, pues, otro factor que afecta a la cooperación internacional. Es también el caso de la propia Agencia Peruana de Cooperación Internacional, en donde al momento de su constitución se prescindió de los servicios del equipo de profesionales que había participado en el diseño de la Agencia y que había asumido la gestión de la cooperación internacional. Esto conllevó a una parálisis (esperamos sea momentánea) de las negociaciones en curso para concretar los recursos comprometidos en Madrid. A lo anterior se le sumó el cambio de gabinete ocurrido en Julio del 2002, en donde ministerios claves (como la Presidencia del Consejo de Ministros y los Ministerios de Educación y Desarrollo Social) fueron enteramente recompuestos. Ello dificulta en gran medida la continuidad de las acciones. Finalmente, habría que agregar los sucesivos procesos de reorganización de instituciones y programas sociales, como es el caso del PRONAA.

De esta manera, el tema de la reforma y modernización del Estado se plantea como una tarea central más complicada de ejecutar que lo previsto inicialmente al momento de retornar al régimen democrático.

Para finalizar este balance, intentaremos una reflexión sobre **los retos inmediatos que se plantean**. Teniendo en cuenta los retrasos habidos en la implementación de la Agencia, si tocará hacer un listado de los cinco pasos más importantes a darse, se podrían sugerir los siguientes:

- a. Trazar la política de cooperación internacional y el plan anual de cooperación internacional a partir de una propuesta estratégica que deberá ser debatida en el Consejo Directivo, el Comité de Coordinación y el Comité Consultivo de la Agencia.
- b. Avanzar en la institucionalización del sistema de cooperación internacional, instalando el Comité de Coordinación Multisectorial y reforzando el enlace entre la Agencia y las unidades encargadas de la gestión de la cooperación internacional en los ministerios y entidades públicas. Debe darse especial atención a los sectores prioritarios (educación, salud, desarrollo social), implementando con ellos una lógica de trabajo por programas en los sectores prioritarios.
- c. Reforzar la planta profesional de la Agencia, contratando expertos de nivel, e implementar programas de formación para desarrollar la capacidad de gestión de la cooperación en las entidades públicas claves.
- d. Montar un sistema de información que permita un monitoreo de las negociaciones, programas y proyectos. Este sistema articulado a un sitio web permitiría una difusión transparente de la gestión de la cooperación.
- e. Informatizar y simplificar los trámites (registro de ONG y ENIEX, acreditación de expertos y voluntarios, certificados de donaciones, devolución de IGV) para agilizar y mejorar el servicio y permitir a los funcionarios concentrar su atención en temas sustantivos.

ANEXO

Sectores prioritarios: principales proyectos

DE VIDA

Título del programa/proyecto	Estado	Periodo	Fuente	Monto (US\$)
Incremento de ingresos lícitos (incluye rehabilitación de carreteras)	Ejecución	2002-2006	USAID	68 949 000
Programa de desarrollo en las regiones de Pozuzo y Palcazo	Gestión	6 años	Comisión Europea	25 513 600
Actividades económicas lícitas	Ejecución		USAID	20 000 000
Mejoramiento de las condiciones sociales	Ejecución	2002-2006	USAID	12 000 000
Infraestructura económica	Ejecución		USAID	10 513 000

EDUCACIÓN

Título del programa/proyecto	Estado	Periodo	Ámbito geográfico	Fuente	Monto (US\$)
Mejora de la formación profesional	Gestión	s/d	Nacional	Comisión Europea	18 000 000
Programa marco de formación profesional tecnológica y pedagógica en el Perú – FORTEPE	Ejecución	1998-2003	Lima, Iquitos	Comisión Europea	8 200 800
Educación Rural y Desarrollo Docente	Gestión	2002-2003	Nacional	ACDI	5 000 000
Patrimonio Cultural	Ejecución	2002-2005	Lima, Cusco, Arequipa, Ayacucho	AECI	5 000 000
Mejoramiento de la Educación Básica Rural en Piura	Gestión	2002-2007	Piura	ACDI	3 086 000

MINISTERIO DE DESARROLLO (EX - PROMUDEH)

	Título del programa/proyecto	Estado	Periodo	Ámbito geográfico	Fuente	Monto (US\$)
EX	Ayuda alimentaria PL480 Título	Ejecución		Nacional	USAID	59 025 000
	Asistencia alimentaria para alumnos pre-escolares de educación primaria en áreas rurales - PER 4808.0	Ejecución	1995-2002	Ayacucho Huancavelica Apurímac Tumbes Piura	PMA	16 900 000
	Promoción del desarrollo sustentable de micro cuencas altoandinas - PER 6240	Ejecución	2001-2006	Ayacucho Huancavelica Apurímac	PMA	14 112 501
	Seguridad alimentaria en Chiclayo	Ejecución	2002	Lambayeque, Chiclayo	GTZ	2 350 000
	Proyecto de desarrollo productivo y promoción de la mujer rural "Mejorando la competitividad agropecuaria para combatir la pobreza"	Gestión	2002 - 2006	Andahuaylas y Chincheros (Apurímac)	CTB	1 906 131

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

	Título del programa/proyecto	Estado	Periodo	Ámbito geográfico	Fuente	Monto (US\$)
	Programa de lucha contra la pobreza en zonas rurales de la región Chavín en Perú - Cordillera Negra	Ejecución	1997-2003	Ancash	Comisión Europea	14 579 200
	Programa marco de lucha contra la pobreza en zonas urbano marginales de Lima	Gestión	5 años	Lima	Comisión Europea	10 934 400
	Desarrollo de infraestructura económica y de servicios (Corredor Económico)	Gestión	s/d	Nacional	Comisión Europea	9 000 000
	Proyecto de desarrollo integral en el área de la Libertad - Cajamarca	Ejecución	1998-2006	Cajamarca, La Libertad	Comisión Europea	7 745 200
	PESP A Trabajar Rural	Ejecución	2002-2003	Rural	DFID	5 600 000

APORTES AL DEBATE

- No 1 **Corrupción y control ciudadano** / Lima, junio 2001
Fernando De la Flor
Anel Townsend
Enrique Bernales
Vicente Santuc
Agustín Haya de la Torre
- No 2 **Proceso de descentralización en el Perú: análisis, retos y perspectivas 2002** / Lima, febrero 2002
Markus Rühling
- No 3 **La sociología al final de un siglo de barbarie** / Lima, marzo 2002
Prof. Dr. Helmut Dahmer
- No 4 **Puertos: desarrollo regional y nacional** / Lima, marzo 2002
José Luis Guerola
- No 5 **Inconveniencias en la concesión de puertos** / Lima, abril 2002
Guildo Chang
- No 6 **Desarrollo institucional de SUNAT: factores de éxito y fracaso** /
Lima, septiembre 2002
Francisco Durand